

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**



**Diseño de directrices en Documentología Forense y Grafología
para la detección de documentos falsificados en los archivos de
instituciones públicas y privadas.**

Tesis de grado presentada para la obtención del Grado de Licenciatura

**POR: YUVINSCKA JHANNIRHA PEREYRA HURTADO
TUTOR: M. CS. MARÍA ANA LORENA MARTÍNEZ QUINTEROS**

La Paz – Bolivia
2021

DEDICATORIA

A Dios, por la vida misma.

A mi familia, por todo el apoyo que me brindaron todos estos años.

A mi madre, por estar siempre ahí.

A Alan, por toda la paciencia y apoyo incondicional todo este tiempo.

AGRADECIMIENTOS

A la Maestra María Ana Lorena Martínez Quinteros, por todo el conocimiento impartido y por la paciencia en el día a día de mi formación.

Al Mayor de la Policía Boliviana Nevill Orlando Costano Suxo Jefe de la División del Área de Documentología y Huellografía del Instituto de Investigaciones Científicas (IDIF) por su predisposición y buena voluntad al momento de brindarme información.

A la experta en el área de la Grafología, licenciada en Derecho, Pilar Reza Gutiérrez, Directora de la Escuela de Grafología de Ciudad de Juárez, México; por toda su buena voluntad al brindarme conocimientos necesarios para esta investigación.

Tabla de contenidos

RESUMEN	VIII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	5
1. Problematización.....	5
1.1. Planteamiento del Problema	6
• Evolución Histórica del Problema.	6
• Delimitación del Problema	7
• Delimitación Espacial	8
• Delimitación Temporal	8
• Delimitación Teórica.....	8
1.1.1. Formulación del Problema.....	11
1.2. Formulación de Objetivos de Indagación.....	11
a) Objetivo General.....	11
b) Objetivos Específicos.....	11
1.3. Justificación	12
a) Justificación Teórica	12
b) Justificación Práctica.....	12
c) Justificación social	12
d) Justificación Metodológica.....	13
1.4. Enfoque de la investigación.....	14
1.4.1. Alcance de la investigación.....	14
1.5. Muestreo	15
1.5.1. Universo.....	15
1.5.2. Población	15
1.5.3. Muestra	15
1.6. Técnica.....	16
1.6.1. Entrevista	16
1.6.2. Entrevista estructurada	16
✓ Elaboración del cuestionario	16
1.7. Instrumento	17

✓ Guía de Entrevista.....	17
✓ Redacción de las preguntas	17
1.8. Método.....	17
1.9. Diseño.....	18
1.10. Sujetos de estudio	18
CAPÍTULO II	19
2. Marco Teórico.....	19
2.1. Estado de Arte.....	20
2.2. Bases Teóricas.....	26
2.2.1. Línea Grafológica	27
a) La Propuesta Teórica de Carl G. Jung Sobre la Personalidad “Introversión y Extroversión en la Escritura”	27
Introversión y Extroversión Reflejada en la Letra Manuscrita.....	30
• Escritura de una persona introvertida.....	30
• Personalidad según la firma.....	31
b) La propuesta teórica de Manuel J Moreno sobre la personalidad reflejada en “La Firma”	33
• Tamaño de la firma	35
• Dirección de la firma	36
2.2.2. Línea de Documentología Forense.....	38
a) La propuesta teórica de Carlos Enrique Bonilla sobre el “informe pericial del documento dudoso”	38
2.2.3. Línea Archivística	39
La propuesta teórica de Isacc Rodríguez Taboada sobre “la vinculación de la Archivonomía y la Documentoscopia”	39
a. Historia de la Documentoscopia o Documentología	40
b. Vinculación de la Archivonomía y la Documentoscopia	42
Propuesta teórica del carácter multifacético de la archivística para la detección de documentos falsificados o dudosos	44
CAPÍTULO III.....	49
3. Marco Conceptual	49
3.1. Generalidades.....	49
3.2. Definición de Conceptos	49
3.2.1. Documento falsificado	49

3.2.2.	Documentología Forense	51
3.2.3.	Grafología	53
3.2.4.	Bibliotecología y Ciencias de la Información.....	53
3.2.5.	Archivología	54
3.2.6.	Archivo privado	55
3.2.7.	Archivo público.....	56
3.2.8.	Manual básico	56
3.2.9.	Directrices	56
3.2.10.	Detección	56
CAPÍTULO IV		57
4.	Trabajo de Campo	57
4.1.	Proceso de la Recogida de Datos.....	57
4.2.	Análisis e Interpretación de Datos Cuantitativo de Entrevistas.....	66
4.2.1.	Resultados Obtenidos de la Encuesta Aplicada al Sujeto Informante Experto.....	67
a)	Codificación Abierta	63
b)	Codificación Axial	68
c)	Codificación selectiva	72
4.2.2.	Encuesta Aplicada para Determinar la Aceptación o no del “Manual Básico”	74
CAPÍTULO V		83
5.	Discusión de los Resultados	83
5.1.	Importancia del “Manual Básico”	83
5.2.	Relevancia de los Conceptos	84
5.3.	El Aporte de los Expertos	85
CAPÍTULO VI.....		87
6.	Propuesta.....	87
6.1.	Datos Informativos.....	87
a)	Objetivo General.....	87
b)	Objetivos Específicos.....	87
6.1.	Flujograma del Manual.....	88
6.2.	Aplicación.....	88
6.3.	Formato.....	89

6.4. Marco Legal.....	89
6.5. Contenido Textual del Manual Básico de Documentología Forense y Grafología	89
6.6. Perfil del usuario	92
6.7. Portada.....	93
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES	94
BIBLIOGRAFIA.....	96

Tabla de contenidos: Tablas

Tabla 1 <i>Síntesis de las teorías</i>	27
Tabla 2 <i>Resumen de la propuesta teoría de Carl Jung</i>	33
Tabla 3 <i>Resumen de la Propuesta teórica sobre la firma</i>	37
Tabla 4 <i>Cuadro comparativo de planes de estudio de la especialidad de Archivística.</i>	44
Tabla 5 <i>Explicación de la distribución del espacio de una hoja</i>	47
Tabla 6 <i>Resumen de la Metodología de la Tesis</i>	5
Tabla 7 <i>Flujograma</i>	88

Tabla de contenidos: Gráficos

Gráfico 1	75
Gráfico 2	76
Gráfico 3	77
Gráfico 4.....	78
Gráfico 5.....	79
Gráfico 6.....	80
Gráfico 7	81

Tabla de contenidos: Anexos

Anexo 1.....	101
Anexo 2.....	103
Anexo 3.....	100
Anexo 4.....	102
Anexo 5.....	106
Anexo 6.....	111

RESUMEN

El presente trabajo de investigación nace a razón de los problemas de falsificación documental, que se dan en los diversos archivos públicos y privados de toda Bolivia. La falsificación documental acarrea numerosos delitos, sobre todo en las instituciones bancarias; donde el problema fundamental se centra en el uso falsificado de la firma del cliente. Se observó que en diferentes países de Latinoamérica y en gran parte del mundo, existen especialistas para la detección de documentos falsificados. Dentro del territorio nacional los especialistas en documentología forense son escasos. Según el Mayor de policía Nevill Costano existe máximo cincuenta documentólogos en toda Bolivia, tomando en cuenta también a los jubilados. Por lo tanto, no abastece el personal para un análisis regular de falsificación documental en documentos de archivo en institución pública o privada.

En la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Mayor de San Andrés, que dicho sea de paso es la única carrera a nivel nacional, tiene dentro su malla curricular la especialidad en Archivología. Y dentro de esa especialidad existen las materias de Paleografía y Diplomática, que son la antesala de la Documentología Forense y Grafología; tomando en cuenta que la materia de Documentología Forense y Grafología sería parte de la nueva malla curricular. Por lo tanto, el objetivo del presente trabajo es establecer directrices en Documentología Forense y Grafología por medio de un “Manual básico” para la detección de documentos falsificados en los archivos de instituciones públicas y privadas.

Por ello, se planteó la siguiente pregunta ¿Cómo la creación de directrices en Documentología Forense y Grafología puede mejorar la detección de documentos falsificados en los archivos de instituciones públicas y privadas? Para responder dicha interrogante se pretende la creación de un “Manual básico”, el mismo que contendrá directrices en Documentología Forense y Grafología, para que mediante esté manual se logre la detección temprana de documentos falsificados en las instituciones públicas y privadas.

La metodología que se utilizó en el presente proyecto de investigación fue el enfoque cualitativo. El alcance de la investigación es exploratorio, con un diseño no experimental, puesto que se observó un fenómeno tal y como se da en un contexto natural que se aplicó de manera transversal; es decir, que la recolección de datos fue hecha en un solo momento. La técnica que se utilizó fue la encuesta, la misma que se efectuó a especialistas documentólogos forenses, a grafólogos y archivistas, el instrumento es la guía de entrevista con preguntas estructuradas y por medio de la herramienta google forms.

INTRODUCCIÓN

En todo el mundo la falsificación documental es un problema creciente. En España el periódico “El Pueblo” de la ciudad de Ceuta, sostiene que solamente en el año 2015 específicamente en el puerto de dicha ciudad se contabilizan 301 casos de falsificación documental. *“Durante la entrevista mantenida con el inspector Vilchez, resaltaba que en la zona portuaria la falsedad documental y el tráfico ilegal de personas son los delitos que más se producen, y dentro de la falsedad documental el método más utilizado es el del “impostor”, el que lleva un documento que no le pertenece.”* (J.M.R.G., 2016) Estos 301 casos de falsificación documental representan el 49 % de los delitos que se dieron en ese lugar, el año 2015.

En Chile la falsificación de papel moneda llega a cifras sorprendentes, puesto que solamente en el año 2016 se reportó que 29.786 billetes del Banco Central de ese país eran falsos. *“Se trata de la cifra más alta en los últimos seis años. En este período, el fenómeno aumentó un 37,1%. Jefe de Delitos Económicos de la PDI revela que en Perú se detectó una banda que falsificaba la moneda nacional.”* (Díaz & Arroyo, 2019). El mismo periódico sostiene que dichos datos no contemplan los casos de falsificación de papel moneda, que no han sido denunciados por ser el billete de baja denominación.

Siendo esos países, solo dos ejemplos de la infinidad de casos que se dan a nivel mundial. En nuestro país, el periódico “La Razón” declara que la falsificación de firmas deriva en once delitos *“El 60% de los casos que atiende la División Económica Financiera de la FELCC, corresponde a delitos relacionados con la falsificación de firmas.”* (Valdés, 2017); según ese periódico son onces los delitos que se cometen a raíz de la falsificación de una firma, la falsedad material, falsedad ideológica, falsificación de documento privado, estafa, falsificación de contratos, falsificación de certificado médico, destrucción de documento, uso de instrumento falsificado, cheque sin fondos, falsificación de cheque y giro defectuoso.

Lo que significa que dentro de los archivos de instituciones públicas y privadas se necesitan expertos para ayudar a frenar la creciente ola de falsificación documental. Los profesionales en Documentología Forense, son muy escasos a nivel nacional, según el Mayor de policía Nevill Costano *“En toda Bolivia debemos ser máximo cincuenta documentólogos forenses, pero no todos se dedican a la documentología”* por lo que, no se logran satisfacer las necesidades que tiene la población boliviana en este ámbito; y al ser especialistas de instituciones ajenas a la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UMSA, difícilmente coadyuvarían a satisfacer las necesidades que tienen los archivos de gestión, servicios fedatarios, archivos financieros, archivos históricos, archivos judiciales, entre otros; fundamentalmente por su falta de tiempo y su escasez de efectivos.

Por ello, la pregunta de investigación es ¿Cómo la creación de directrices en Documentología Forense y Grafología puede mejorar la detección de documentos falsificados en los archivos de instituciones públicas y privadas? Por otro lado, el objetivo general es establecer directrices en Documentología Forense y Grafología por medio de un manual básico, que podría contribuir en la detección temprana de documentos falsificados, por medio del fortalecimiento de conocimientos sobre conceptos como criminología, forense, documentología, delito, falsificación documental, entre otros.

Para este proceso, se realizó una investigación bibliográfica sobre Documentología Forense y Grafología; a través de la lectura de textos de autores especializados en este ámbito, tomando en cuenta algunas barreras como el idioma, es decir que los textos revisados estaban en español, puesto que al traducir por internet algún texto, se perdía el sentido técnico del mismo. Otro problema fue la poca bibliografía sobre el tema existente en bibliotecas y librerías de La Paz, por lo que se tuvo que buscar libros electrónicos y PDFs. Así mismo, se realizaron entrevistas a expertos en el tema, para conocer su opinión y medir la aceptación.

Dicha investigación se ha desarrollado por medio de los siguientes capítulos:

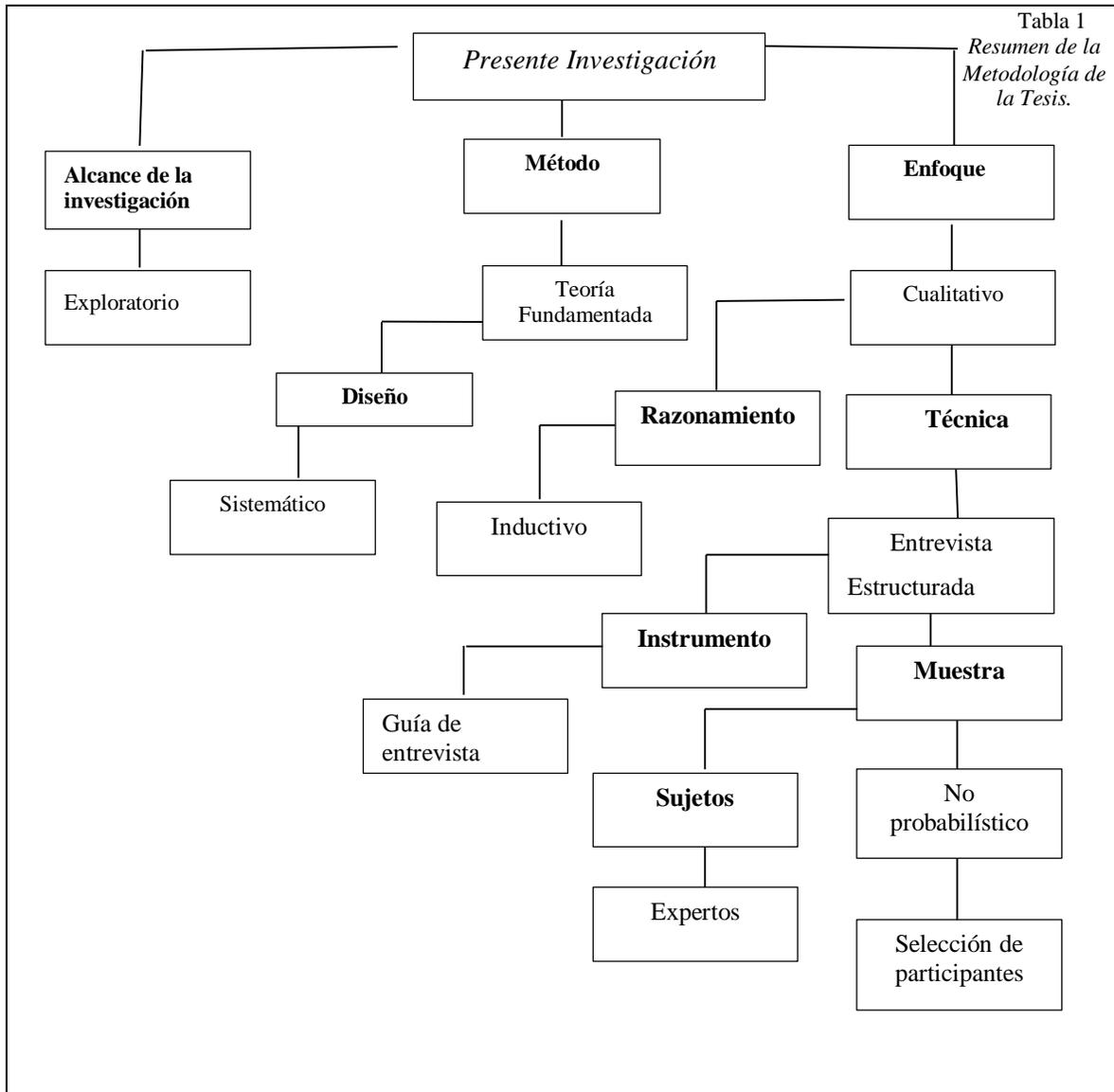
El Capítulo I trata sobre la Problematización, en esta unidad se desarrolla el tema de la investigación, el planteamiento del problema, la pregunta, la justificación, los objetivos generales y específicos de este proyecto. El Capítulo II desarrolla el Marco teórico que está compuesto por las bases teóricas, el estado de arte y la fundamentación conceptual de

diferentes autores que han realizado aportes sobre el tema. El Capítulo III, desarrolla la Metodología de la investigación, esta unidad del proyecto expone el diseño de la investigación, el enfoque, el alcance y el método. Además de elegir los instrumentos como son la observación y la encuesta, la última dirigida a expertos. El Capítulo IV detalla la propuesta de la investigación, que corresponde a la elaboración del manual básico de Documentología Forense y Grafología.

CAPÍTULO I

1. Problematización

El siguiente capítulo describe las características y metodología utilizadas en la actual investigación, así como las técnicas e instrumentos aplicados a los sujetos especialistas en el tema; seguidos del proceso de recopilación de la información, el procesamiento y análisis de la misma. Todos estos elementos se sintetizan en el siguiente esquema:



Fuente: elaboración propia

1.1. Planteamiento del Problema

- **Evolución Histórica del Problema.**

En América Latina existen problemas de falsificación como es el caso de México donde cada año se denuncian 3 mil casos de falsificación documental por firma. (Excelsior, 2017). En Ecuador el año 2018 se reportaron 1.207 casos de suplantación de identidad por falsificación de la firma en el carnet de identidad (El Universo, 2018). En Perú el año 2016 en los meses de enero a septiembre se hicieron, aproximadamente, 10 mil denuncias por falsificación documental. (Flores, 2016). En Colombia, la Universidad Militar Nueva Granada realizó un estudio sobre denuncias de afiliados de una Administradora de Fondo de Pensiones por falsificación documental el año 2016, determinando que del 100% de las denuncias, 75% eran realmente falsificaciones documentales. (Martínez Herrera, 2016). Similares situaciones se dan en los demás países de América del Sur.

La situación de falsificación documental es totalmente distinta en los diferentes países de la Unión Europea, puesto que en ellos existen normas estrictas para lograr el “papel cero” en las instituciones, lo que conlleva la implementación de la firma digital; esta firma permite la autenticación de identidad y evita cualquier falsificación. Dicha implementación daba sus primeros pasos en América del Sur cuando se dio la pandemia del COVID- 19. La información sobre falsificación documental en el resto del mundo es inalcanzable por la barrera idiomática.

En Bolivia y según el periódico la Razón *“El 60% de los casos que atiende la División Económica Financiera de la FELCC, corresponde a delitos relacionados con la falsificación*

de firmas. Mensualmente llegan aproximadamente 40 casos de delitos económicos de todo tipo a esta sección, 24 de ellos están vinculados a esta temática.” (Valdés, 2017)

Desde esta perspectiva el 60 % de los casos de la división financiera, tienen que ver con la falsificación del documento privado. Según la legislación boliviana en el artículo 198 del Código Penal habla de la falsedad material es decir *“El que forjare en todo o en una parte un documento público falso o alterare uno verdadero de modo que pueda resultar perjudicial, incurrirá en privación de libertad de uno a seis años”* (Código Penal, 1972). Por tanto, se penaliza la falsedad material de todo el documento o de una parte y esa parte puede ser la firma. El mismo Código Penal en su artículo 200 se refiere a la falsificación de un documento *“El que falsificare material o ideológicamente un documento privado, incurrirá en privación de libertad de seis meses a dos años, siempre que su uso pueda ocasionar algún perjuicio”* (Código Penal, 1972). Es decir, que la falsificación de firmas en nuestro medio es un problema latente que perjudica a la sociedad boliviana.

- **Delimitación del Problema**

A razón de las falsificaciones documentales y los delitos que contraen, existen instituciones que ofertan cursos en Documentología Forense y Grafología a nivel técnico y profesional. Por ejemplo, en España existe el nivel de perito en documentología forense y grafología que es apoyado por las normas y leyes de ese Estado. En Argentina el “Instituto Técnico Superior Juan Vucetich” de Mendoza tiene la carrera de Técnico Superior en Documentología. En Colombia, la Universidad “Sergio Arboleda” dicta el Diplomado en

documentología y grafología siendo solo un ejemplo de las diversas instituciones que ofertan diplomados o carrera técnica en documentología forense y grafología.

El problema radica en el siguiente conflicto: en Bolivia, existe solamente una institución que dicta la materia de documentología, esta institución es la Universidad Policial “Mariscal Antonio José de Sucre” que tiene una perspectiva legal y no bibliotecológica. Otro problema es la poca cantidad de especialistas que existen en el país que pudieran detectar documentos falsificados en los archivos públicos y privados.

- **Delimitación Espacial**

El área geográfica donde se desarrolló la investigación es la ciudad de La Paz, pero la implementación del “Manual básico” será de utilidad y aplicabilidad en los archivos públicos y privados de la ciudad de La Paz, así como en los demás departamentos de Bolivia.

- **Delimitación Temporal**

La delimitación temporal de la presente investigación hará hincapié en la situación actual de la Documentología Forense y Grafología en Bolivia. A partir del año 2015 hasta el presente, puesto que es un tema poco abarcado y reciente.

- **Delimitación Teórica**

El análisis de la escritura como ciencia, se basa en que cada persona tiene un modo único de escribir. En la edad escolar y pre escolar se aprendía a escribir a través de la utilización de un cuaderno especial de caligrafía. Evidentemente, el tipo de escritura varía según la edad de la persona y el lugar del que proviene. No es lo mismo revisar documentos

paleográficos del siglo XVI a los documentos del siglo XIV o los documentos de nuestros días. Por lo tanto, podemos decir que, al principio de nuestro aprendizaje de la escritura, probablemente todos escribimos de una manera similar a los niños cuando teníamos su edad y lugar de crianza.

Para Bernhard el tipo de escritura depende del país y la época en la que aprendimos a escribir, explica que en la edad media los diversos estilos de escritura se iniciaron en los monasterios y que la letra gótica fue muy popular en ese tiempo, en el renacimiento en Italia se inventó el estilo de la minúscula carolingia, a partir de la democratización del conocimiento con la imprenta, se estandarizaron ciertos estilos caligráficos:

Por ejemplo, si creciste en Reino Unido a mediados del siglo XX, es posible que hayas aprendido cursiva en bucle. En Estados Unidos, el estilo spenceriano fue adoptado como el modelo estándar para la correspondencia comercial, antes de que se hiciera masivo el uso de las máquinas de escribir. Este es un estilo adornado, que emplea letras redondas inclinadas a la derecha. Si eres un millennial y vives en el oeste de Australia, tus palabras puede que se inclinen unos 80 grados hacia la derecha, mientras que en la mayor parte de Europa los jóvenes escriben de forma vertical. En Francia, el número siete siempre se escribe con una raya que lo atraviesa, a fin de diferenciarlo del uno. Pero en Canadá, el siete aparece desnudo, sin ningún tipo de adorno. En Alemania todavía enseñan Schreibrift, un estilo de caligrafía en el que la "q" en minúscula tiene un toque decorativo en la parte que desciende, a fin de que no se confunda con un nueve.” (2017, pág. 2)

Evidentemente, con el paso del tiempo la escritura de cada persona cambia y se va desarrollando un “estilo propio” por decirlo de algún modo. Estas características propias se distinguen de los demás y hacen que nuestra escritura sea única, casi como una huella digital. Y a pesar de que dos o más personas compartan un par de caracteres individuales, no es posible que dichas personas lleguen a compartir diez o más caracteres.

Una parte importante de la Documentología Forense es la Grafología, que estudia precisamente estas características de la letra manuscrita de las personas. Dicho estudio da luces sobre la veracidad de las firmas que se dan en los diversos documentos que existen en los archivos de instituciones públicas y privadas.

A partir de la Documentología Forense y Grafología se puede saber si un texto es verdadero o falso, pero para tener este conocimiento dentro de la archivística no solo se parte de una asignatura, sino de las varias que la preceden. En el caso de la Documentología existen materias como la Paleografía que es la base para su mejor desarrollo. Por todo lo anteriormente explicado la presente investigación se basará en cinco teorías, de las cuales cuatro son teorías de autores especialistas y la última una propuesta de esta investigación. Estas propuestas teóricas son:

- i. *La propuesta teórica de Carl G. Jung sobre la personalidad “Introversión y extroversión en la escritura” de su libro “Tipos Psicológicos”*
- ii. *La propuesta teórica de Manuel J Moreno sobre la personalidad reflejada en “La*

Firma” de su libro “La firma: claves grafológicas”

- iii. *La propuesta teórica de Isacc Rodríguez Taboada sobre “la vinculación de la Archivonomía y la Documentoscopia” de su investigación “La documentoscopia, un área de desarrollo profesional del licenciado en Archivonomía”*
- iv. *La propuesta teórica de Carlos Enrique Bonilla sobre el “informe pericial del documento dudoso” en su libro “Investigación documentológica”*
- v. *Propuesta teórica sobre el carácter multifacético de la archivística para la detección de documentos falsificados o dudosos.*

1.1.1. Formulación del Problema

¿Cómo la creación de directrices en Documentología Forense y Grafología mejorará la detección de documentos falsificados en los archivos de instituciones públicas y privadas?

1.2. Formulación de Objetivos de Indagación

La presente investigación estará orientada a alcanzar los siguientes objetivos.

a) Objetivo General

Establecer directrices en Documentología Forense y Grafología por medio de un “Manual básico” para la detección de documentos falsificados en los archivos de instituciones públicas y privadas.

b) Objetivos Específicos

- Analizar la información científica existente en bibliotecas de la UMSA para crear el

“Manual básico de Documentología Forense y Grafología” por medio de una revisión bibliográfica.

- Definir las directrices necesarias sobre Documentología Forense y Grafología que ayuden en la detección de documentos falsificados.
- Determinar la pertinencia que tiene el “Manual básico” según la opinión de los expertos.

1.3. Justificación

a) Justificación Teórica

La presente investigación se justifica de manera teórica puesto que, pretende llenar el vacío existente en el conocimiento sobre la Documentología Forense y la Grafología a partir de la detección de documentos falsificados dentro de la Archivística.

b) Justificación Práctica

Este trabajo se justifica ya que de manera práctica la implementación de dicho “Manual básico”, ahondará en los conocimientos sobre Documentología Forense y la Grafología en los archivistas para lograr la detección temprana de documentos falsificados en archivos públicos o privados.

c) Justificación social

Socialmente es justificable, puesto que procura proporcionar información útil para la comunidad de profesionales en Archivística, también se justifica porque la población

boliviana, necesita de profesionales que cuenten con los conocimientos para la detección de documentos falsificados a nivel nacional. Los archivos de instituciones públicas y privadas, tienen diferentes tipos de problemas por la falsificación documental.

El beneficio de implementar directrices en Documentología Forense y Grafología por medio de un manual básico para la detección de documentos falsificados en los archivos de instituciones públicas y privadas; será tanto para la sociedad en general quien resulta ser la víctima directa de la falsificación documental, y por otro lado los profesionales de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información quienes serán los directos beneficiados a partir de los conocimientos básicos que obtendrán sobre la falsificación existente en los archivos de las instituciones públicas y privadas que son los espacios donde debe darse fe de la veracidad del documento.

d) Justificación Metodológica

Dado que en Bolivia no se cuenta con los suficientes estudios sobre Documentología Forense y Grafología con un enfoque Archivístico, el presente trabajo es beneficioso para consolidar los conocimientos sobre la detección temprana de documentos falsificados en archivos públicos o privados. Y a través de su utilidad metodológica podrían realizarse futuras investigaciones sobre el tema.

Es decir, que la investigación realizada creó un nuevo instrumento para lograr la detección de documentos falsificados en instituciones públicas y privadas, dicho instrumento es el “Manual Básico” que está organizado y describe detalladamente los procesos que se

deben seguir. Además de comprender las necesidades y motivaciones que pudieran tener los estudiantes al momento de estudiar la Documentología Forense y Grafología.

1.4. Enfoque de la investigación

La presente investigación se apoya en el **Enfoque cualitativo** puesto que el enfoque cualitativo *“es recomendable cuando el tema del estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto en ningún grupo social específico”* (Sampieri, 2010). El autor sostiene que dicho enfoque se basa en el **razonamiento inductivo**. Es decir, que se hace un análisis a cada una de las partes del todo, en este caso el todo es la Documentología Forense y Grafología aplicada a la Archivística.

1.4.1. Alcance de la investigación

El estudio de alcance de la presente tesis es **exploratorio** dado que “Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas.” (Sampieri, 2010, pág. 91)

Es decir, que el alcance de la investigación exploratoria nos lleva a examinar un tema poco conocido en nuestro contexto. En este caso el tema es la Documentología Forense y Grafología dentro de la Archivística, que fue analizada para posteriormente identificar conceptos válidos y así crear el Manual básico.

1.5. Muestreo

La unidad de análisis serán personas, más específicamente especialistas y conocedores en Archivística y en Documentología Forense y Grafología. Y el enfoque a utilizar en esta investigación es el cualitativo. Es por eso, que el muestreo es el mecanismo mediante el cual se elige a los sujetos de información.

1.5.1. Universo

Según Arias *“el universo es la totalidad de individuos o elementos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible a ser estudiada...no siempre es posible estudiarlo en su totalidad.”* (Arias, 2006). Por consiguiente, se debe elegir solamente una parte de todo ese universo para lograr la investigación. En este caso el universo serán todos los expertos en Documentología Forense y Grafología de Bolivia. Existen aproximadamente solo 10 Peritos en Documentología Forense.

1.5.2. Población

Según Arias la población es *“un grupo del que se desea recabar información...Parte del universo en la que se basará el estudio, según las características de la investigación”* (Arias, 2006). En el caso de la presente investigación, la población son todos los **expertos en Documentología Forense y Grafología y expertos conocedores en Archivística** de La Paz. Sumando en total un número de diez personas.

1.5.3. Muestra

La muestra de la presente investigación será **“No probabilística por juicio”** es decir, que los sujetos de investigación serán seleccionados según la pericia que tienen sobre el tema de la tesis; por lo tanto, los entrevistados serán un experto en Documentología Forense, un conocedor en ese tema; un experto Grafología y un conocedor en dicha área; un profesional Archivistas y un egresado de la Carrera de Bibliotecología del área de Archivística. Sumando

sujetos de investigación seis entre expertos y conocedores en el tema.

1.6.Técnica

Una de las técnicas que se utilizó en la presente investigación fue la **entrevista de preguntas estructuradas**, que se les hará a los dos especialistas tanto del área de Documentología Forense, como del área de la Grafología. Dado que las preguntas estarán ordenadas y en ese mismo orden será realizada a los entrevistados. Del mismo modo, las preguntas que se hizo al pequeño grupo de docentes, estudiantes y egresados para saber la aceptación o no del “Manual Básico” fueron también estructuradas.

1.6.1. Entrevista

Según **Manheim** *“la entrevista personal es, a la vez, uno de los peores y uno de los mejores medio de recogida de datos de que dispone el experto..., los inconvenientes más notables radican en el hecho de que la situación en que se realiza es prodiga en oportunidad de reactividad”* (Manheim, 1983, pág. 176)

1.6.2. Entrevista estructurada

La entrevista estructurada se efectúa con *“un cuestionario y con una cedula de entrevista, que se llena paralelamente a la entrevista; por ende, las preguntas se plantean en el mismo orden siempre.”* (Manheim, 1983) La entrevista estructurada se refiere a que el entrevistador prepara preguntas antes de la entrevista como tal. Y que por ende tendrá un orden igualitario, para todos los entrevistados.

✓ Elaboración del cuestionario

El diseño de un cuestionario debe estar acorde con lo que se necesita saber. En este caso se desea saber si los especialistas aprueban o invalidan el “Manual Básico” de Documentología Forense y Grafología.

1.7. Instrumento

El instrumento a utilizar será el **cuestionario con preguntas abiertas** y la herramienta de registro fue la videollamada de Zoom. Los cuestionarios con preguntas abiertas en la investigación cualitativa pueden llegar a recabar una mayor cantidad de información.

✓ Guía de Entrevista

“La cedula es una lista formal de datos concretos que necesitamos recolectar para con ello aclarar un hecho.” (Muñiz, 2017). La cedula o guía apoya en la recolección de la información pertinente para aprobar o invalidar el manual básico. La cedula tiene tres partes:

- Datos de la institución de la investigación, número de cedula y propósito.
- Nombre del entrevistado y profesión
- Cuestionario (**ver anexo 1,2,3**)

✓ Redacción de las preguntas

Se debe lograr elaborar preguntas claras y que no sean exageradas, que no parezcan preguntas de un interrogatorio; es importante que el entrevistado no se sienta intimidado por las diversas preguntas que se pudieran hacer y lograr una conversación agradable. Las primeras preguntas ayudaran a conocer al entrevistado ¿Cuántos años tienes? ¿Dónde trabajas? ¿Cuántos años de experiencia laboral tienes? Las preguntas consiguientes deben contribuir en dar respuesta a las interrogantes que la investigación se ha planteado.

1.8. Método

El propósito de la **teoría fundamentada** es desarrollar teoría basada en datos empíricos y se aplica a áreas específicas, dice Sampieri (2010), sostiene también que “La teoría fundamentada tiene como rasgo principal que los datos se categorizan con codificación abierta, luego el investigador organiza las categorías resultantes en un modelo de

interrelaciones (codificación axial), que representa a la teoría emergente y explica el proceso o fenómeno de estudio (codificación selectiva).” (pág. 472)

De modo que, el investigador produce una teoría respecto a un fenómeno que se aplica a un contexto concreto y desde la perspectiva de diversos participantes. Por consiguiente, la teoría surge de los datos que se van a obtener de las entrevistas como de la literatura que se va a revisar. Descubriendo puntos relevantes de una determinada área, haciendo análisis y sistematización de los datos para conceptualizarlos. Es otras palabras, se analiza y sistematizan los datos que se recopilaron en este caso sobre la Documentología Forense y Grafología en la Archivística, para descubrir una teoría que ayude en la creación del “Manual básico.”

1.9. Diseño

Para Sampieri el diseño **sistemático** “resalta el empleo de ciertos pasos en el análisis de los datos. Incluye todas las clases de codificación.” (2010, pág. 474) Es decir, que el diseño de la investigación es sistemático para generar una teoría que explique en un nivel conceptual una acción, en este caso se genera una teoría que conjunciona la Documentología Forense y Grafología con la Archivística para crear un “Manual básico.”

1.10. Sujetos de estudio

El sujeto de estudio, son aquellas personas a las que se les hará la entrevista para sustentar la propuesta de la presente investigación. Es decir, un **experto** en Documentología Forense y un conocedor en el mismo tema; un experto en Grafología y un conocedor en dicha área; además de un grupo pequeño de docentes, estudiantes y egresados de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información para medir la aceptación del “Manual básico”.

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico

El estudio general de la Documentología Forense y la Grafología dentro de la rama Archivística es reciente. Es por ello, que se ha buscado comprenderlas desde distintas teorías y conceptos. Para entender mejor las tres disciplinas (Documentología forense, Grafología y Archivística) se deben definir teorías y conceptos que sean claves para éste trabajo de investigación.

Según la RAE una teoría es un “Sistema de conocimientos lógicamente estructurada que reflejan parte de la realidad objetiva”. Bajo esta lógica, la propuesta concebida por un autor en un libro, podría ser entendida como una teoría propia de dicho autor. Por lo tanto, las propuestas teóricas que se explicarán son cinco, de las cuales cuatro son teorías de autores especialistas en sus áreas y la última es una propuesta de ésta investigación. Esos son:

1. La propuesta teórica de Carl G. Jung sobre la personalidad “Introversión y extroversión en la escritura”¹
2. La propuesta teórica de Manuel J Moreno sobre la personalidad reflejada en “La Firma”²

¹ Jung fue médico, psiquiatra y psicólogo que nació en Suiza en 1875. En su libro “*Tipos Psicológicos*” escrito en 1928 formuló una tipología de la personalidad que se refleja en la escritura. Dicha tipología se divide en dos actitudes de personalidad: Introversión y extroversión.

² Moreno es un Psicoterapeuta Español que nació en 1962. Se formó como grafólogo y perito calígrafo y posteriormente estudió un Master en Grafística, Grafopatología y Grafología Forense en la Universidad Autónoma de Barcelona. En su libro “*La firma. Claves grafológicas para comprender nuestra personalidad*” escrito en 2017 sostiene que la firma posee características únicas de la personalidad de quien firma.

3. La propuesta teórica de Isacc Rodríguez Taboada sobre “la vinculación de la Archivonomía y la Documentoscopia”³
4. La propuesta teórica de Carlos Enrique Bonilla sobre el “informe pericial del documento dudoso”⁴
5. Propuesta teórica sobre el carácter multifacético de la archivística para la detección de documentos falsificados o dudosos.⁵

Por otro lado, los conceptos que se definirán son: Documentología Forense, Grafología, Bibliotecología y Ciencias de la Información, Archivología, documentos falsificados, falsificación, archivos públicos, archivos privados y manual.

2.1. Estado de Arte

Según las Normas APA “El **estado del arte** proviene originalmente del campo de la investigación técnica, científica e industrial y significa, en pocas palabras, la situación de una determinada tecnología.... Esta noción ha pasado a los estudios de investigación académica como “el estado o situación de un tema en la actualidad”. Es una forma de aludir a lo que se sabe sobre un asunto, lo que se ha dicho hasta el momento que ha sido más relevante.” Por

³ Rodríguez nació en México D.F. es licenciado en Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Licenciado en Archivonomía por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), México. En su Trabajo de Investigación de la EMBA “*La documentoscopia, un área de desarrollo profesional del licenciado en Archivonomía*” escrito en 2006 sostiene la estrecha vinculación entre la Archivonomía y la Documentoscopia.

⁴ Bonilla es policía de profesión y especialista en documentología, nació en 1948 en Rosario, Argentina. En su libro “*Investigación documentológica*” publicada en 2000 sostiene que el informe pericial de un documento dudoso debe cumplir características esenciales.

⁵ Al hablar de un carácter multifacético de la archivística, decimos que dicha ciencia es apta o posee dentro de sí, varias disciplinas para la detección de documentos falsificados.

lo tanto, el estado del arte es una recopilación de investigaciones de otros autores que tengan relación con el tema de la presente investigación.

Por lo tanto, la presente investigación encontró información científica sobre el tema en dos bibliotecas de la UMSA. En la carrera de Derecho se encontró el texto “Investigación documentológica” de Carlos Enrique Bonilla del año 2005, el texto “Documentación pericial caligráfica” de Patricio Roldán del año 2006, el “Diccionario de criminalística y medicina forense” de Julio Moreno Toledo del año 2005. Por otro lado, en la biblioteca Central de la UMSA se encontró el texto “La escritura y el carácter” de Crepieux-Jamin, J, el texto de Foglia, Pedro José “Grafología forense” del año 2012, el libro “Elementos de criminología” de Daniel Soliz Flores del año 1998, el libro “Grafología: técnicas para el conocimiento de la personalidad a través de la escritura” de Ada Guarini del año 2008 y el libro de “Criminología” del autor Huáscar Cajías Kauffman del año 1955. Tomando en cuenta que los otros cuantos libros de grafología existentes no concuerdan con la lógica de la presente tesis.

Dentro de la bibliografía que interesa al presente trabajo de investigación, se encontraron varios textos online importantes, entre artículos, libros y revistas. El primero, se trata de una ponencia plasmada en el artículo “Proyectualidad y conocimiento en los archivos del tercer milenio”, escrito por Víctor Hugo Arévalo Jordán, en las Segundas Jornadas de Recuperación del Patrimonio Histórico Educativo, presentadas el 25 de diciembre del 2008 en Quilmes, Argentina.

Según el autor, al principio de este milenio se inició una discusión sobre el proyecto Piloto N° 1 del Programa de Archivos Escolares y Museos Históricos de la Educación de la República Argentina en la Biblioteca Nacional del Maestro. Él sostiene que la Archivonomía no es solamente los procesos técnicos, la parte práctica, también es importante dosificar las áreas del conocimiento archivístico. Bajo esa lógica Arévalo explica que, en la historia, el archivero fue un auxiliar contable que aprendió a archivar, o un administrador que tenía una idea básica de archivos. Pero, que a partir de la Revolución Industrial se dio una separación de los oficios y desde ese momento aparecieron las especialidades.

Por lo tanto, las disciplinas paralelas a la Archivística como la Paleografía, la Diplomática u otras lograrán que el archivista sea un especialista. Se entiende a la archivística como una ciencia interdisciplinaria que se alimenta de estas otras disciplinas para crear una ciencia propia. Arévalo explica que la dinámica del conocimiento en la archivología y concretamente los centros de estudio de la archivística, deben incluir paulatinamente a la Historia, la Antropología, la Economía, la Documentología y la Administración, pues la Archivística debe ser entendida desde diversos puntos de vista.

Según el autor la Archivística se basa en 6 tópicos fundamentales que son:

1. La archivística como denominador común, no obstante, a que muchas disciplinas estudian el transcurso de la oralidad a la escritura, la archivística lo hace desde diferentes perspectivas, la comunicación que se dio a partir de los instrumentos

escritores y soportes materiales. La información que contiene el documento y el acto jurídico – administrativo de los mismos.

2. El desarrollo de las formas, puesto que existen normas y legislaciones que rigen los archivos.
3. El desarrollo de estructuras, ya que la gestión documental es importante en instituciones públicas como privadas para facilitar el acceso a la información.
4. Las técnicas documentales, empleadas fundamentalmente en sistemas de almacenamiento a partir del origen de la escritura hasta los sistemas electrónicos.
5. El empleo de testimonios escritos, como elemento inicial en el desarrollo de la investigación general apuntando al pensamiento científico.
6. La síntesis temática, ya que la archivística permite construir una ciencia propia que se apoya en otras ciencias auxiliares.

A partir de ello; el autor sostiene que la proyección de los conocimientos que serán ahondados en la archivística en el tercer milenio, vendrá de las ramas interdisciplinarias. Es ahí donde entra la documentología y su enseñanza en las aulas.

El segundo texto es una tesina para optar el título de licenciatura en Archivonomía, titulada “Documentoscopia, un área de desarrollo profesional del licenciado en Archivonomía” presentada por Isaac Rodríguez Taboada el año 2006, en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la ciudad de México.

En ella, el autor señala que, así como otros profesionales se dedican al peritaje documental, sin tener un conocimiento cabal del documento, y hacen un análisis de validez o falsedad del documento sin conocer sus características, por lo tanto, el autor asevera que la archivología debe implementar en su área de conocimiento a la documentoscopia.

El autor explica que “la literatura archivística no contempla esta área de especialización como parte del trabajo del archivista, por tanto, todo lo que se ha escrito pertenece al área jurídico-penal.” (Rodríguez Taboada, 2006, pág. 8). Es por ello, que el autor afirma que se deben crear conceptos y literatura de documentología a partir de la archivología.

La tesina inicia explicando a “La Documentoscopia como ciencia auxiliar de la Criminalística” y hace una especie de árbol genealógico de la documentología señalando que todo inicia en las Ciencias Forenses de la cual es parte la Criminalística, la que tiene varias ciencias auxiliares siendo una de ellas la Documentología. Posteriormente, el autor habla del “plan de estudios 2000 de la licenciatura en Archivonomía y su vinculación con la Documentoscopia” mostrando cuales son las materias que sirven como base para la mejor enseñanza – aprendizaje de la Documentología. Y por último analiza “La Documentoscopia como área de desarrollo profesional del archivonomo” dando a conocer el perfil del archivonomo y la legislación en la que se apoya para lograr un informe pericial.

Otra fuente de información bibliográfica que apoyó a la presente investigación, es la obra titulada “Investigación documentológica” de Carlos Bonilla publicada el año 2005 en Buenos Aires, Argentina. Bonilla indica que la documentología forma parte de la Criminalística y estudia los documentos en general, además de la autenticidad de escritos o firmas. Hace un resumen de la historia de las fuentes documentales, pasando por las tablillas cuneiformes de los sumerios, la escritura jeroglífica, el alfabeto griego, el alfabeto latino, el papiro, el pergamino y el papel.

Bonilla también menciona el caso Dreyfus, que puso en tela de juicio el poco conocimiento que existía en la Francia de 1898 sobre ésta ciencia emergente. Explica los diferentes materiales con los que se creó el papel en su evolución. Explica también la fabricación y los tipos del papel.

De igual forma el autor señala la importancia que tiene la escritura, puesto que algunas enfermedades pueden ser manifestadas en la misma, como es el caso de la epilepsia. “La epilepsia trae aparejados trastornos... mostrando una escritura desordenada, confusa, con uniones desmedidas y óvalos alargados.” (Bonilla, 2005, pág. 99) Por otro lado se advierte el caso de la neurosis, que también se ve reflejada en la escritura “El neurótico disminuye el tamaño de las letras así como también los espacios entre palabras,” (Bonilla, 2005, pág. 99) El texto también señala la importancia del análisis de la falsificación de firmas, las características de los cheques, la falsificación en fotocopias, la adulteración de documentos de identidad y de billetes. Asimismo, hace un análisis de los diferentes tipos de soporte.

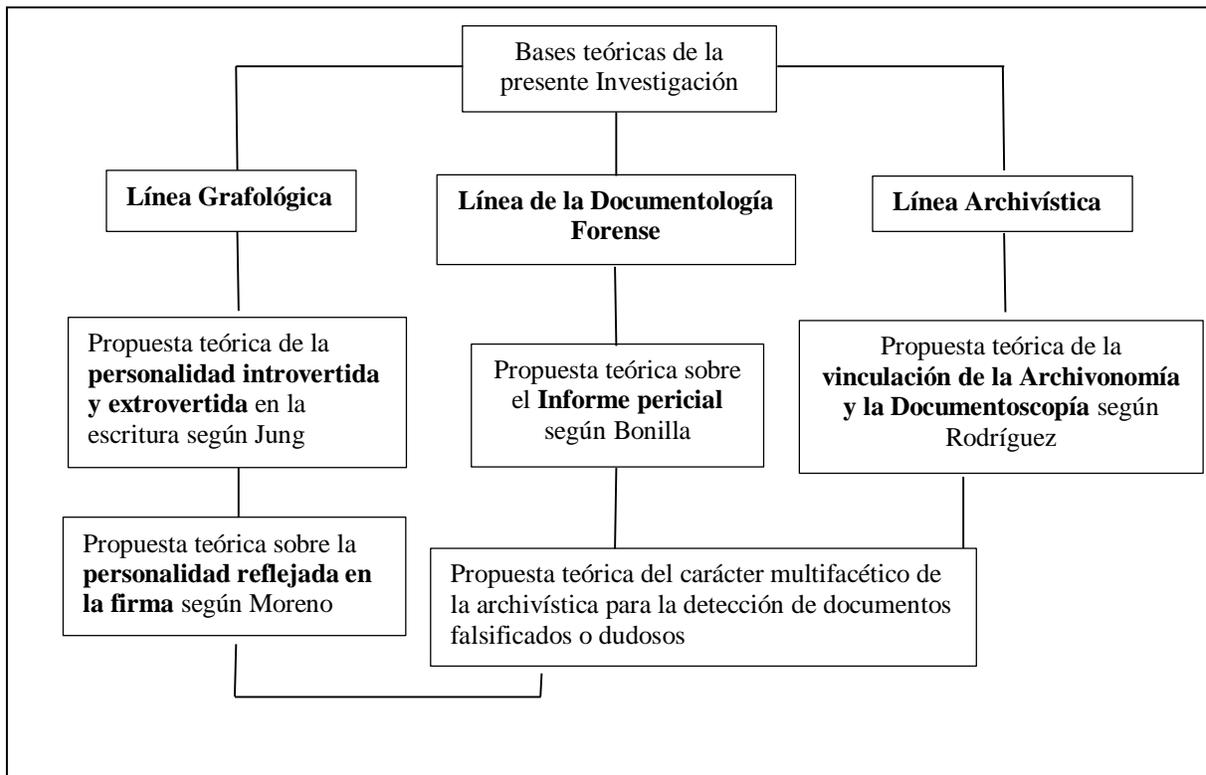
2.2. *Bases Teóricas*

Como se señaló anteriormente la base teórica de la presente investigación se centra en cinco propuestas teóricas que serán desarrolladas posteriormente. Dichas propuestas teóricas han sido divididas en tres líneas del conocimiento:

1. La primera es la “**Línea Grafológica**” que contiene dos propuestas teóricas.
 - La propuesta teórica de Carl G. Jung sobre la personalidad “*Introversión y extroversión en la escritura*”
 - La propuesta teórica de Manuel J Moreno sobre la personalidad reflejada en “*La Firma*”
2. La siguiente es la “**Línea de la Documentología Forense**” que contiene una propuesta teórica:
 - La propuesta teórica de Carlos Enrique Bonilla sobre el “*informe pericial del documento dudoso*”
3. La última es la “Línea Archivística” que contiene una propuesta teórica:
 - La propuesta teórica de Isacc Rodríguez Taboada sobre “*la vinculación de la Archivonomía y la Documentoscopia*”

Como ya dijimos anteriormente la quinta propuesta teórica sobre el *carácter multifacético de la archivística para la detección de documentos falsificados o dudosos*, es un planteamiento de la presente investigación; por lo que se basa en las tres líneas de conocimiento. Consecutivamente se mostrará una tabla que resume todo lo anteriormente explicado, dando paso posteriormente al desarrollo de cada línea de conocimiento más sus propuestas teóricas correspondiente.

Tabla 2



Fuente: Elaboración propia

2.2.1. Línea Grafológica

Esta línea de conocimiento se basa en la grafología, concebida como un sistema de categorías para la múltiple variedad de escritura que existe, tomando en cuenta también a la firma y sus variedades. Dentro de esta lógica entran las dos propuestas teóricas a desarrollar a continuación.

a) La Propuesta Teórica de Carl G. Jung Sobre la Personalidad “Introversión y Extroversión en la Escritura”

En un discurso que dio el Doctor Augusto Vels (creador del método Vels de Grafoanálisis) el año 2008 en Barcelona manifestó:

“se me ha considerado como una persona que ha establecido un método científico, para acreditar la grafología. La grafología en los tiempos que yo empecé era algo así como una adivinanza, un juego de azar, yo no estaba conforme con eso porque yo había comprobado que realmente el gesto gráfico, era posible a través de él sacar conclusiones a cerca de las actitudes y carácter de las personas. He procurado desde el año 1949 establecer un método científico que mida el gesto gráfico y como conclusión que aporte unos significados psicológicos y que establezca el esqueleto de la personalidad, este esqueleto que se obtiene a base de un programa informático.”
(Puente Balsells, 2008)

En el método científico de Augusto Vels existen veinte y cuatro elementos, por decirlo de algún modo, que constituyen el esqueleto de la personalidad. Dos de esos elementos, que constituye la “Actitud Vital” son la extroversión y la introversión que plantea Carl G. Jung en su teoría y que es parte fundamental de dicho método científico.

Carl G. Jung, fue médico, psiquiatra y psicólogo, nació en Suiza en 1875. En su libro “*Tipos psicológicos*” (1985) formuló una tipología de la personalidad que se refleja en la escritura. Dicha tipología se divide en dos actitudes de personalidad:

- La extroversión, que según Jung se refleja en personas que se comunican fácilmente y se sienten a gusto con el mundo externo, se interesan más en las personas y en las experiencias.

- La introversión, que según Jung se refleja en personas que viven hacia el mundo interior y prefieren conectarse con su mundo interno, hacia sus propios pensamientos.

“La introversión y extroversión, como una actitud típica, significa una tendencia esencial la cual condiciona todo el proceso psíquico, establece las relaciones habituales y así establece no sólo el estilo del comportamiento sino también la naturaleza de la experiencia subjetiva. También denota el tipo de actividad compensatoria del inconsciente que podemos esperar encontrar.” (Jung, 1985)

Pero lo que explica Jung, es que las personas no son enteramente introvertidas o extrovertidas, sino que existen etapas en la vida de las personas que pueden tener tendencias a una u otra. Las personas introvertidas perciben el mundo desde adentro y se cierran al mundo exterior porque sienten que eso los limita a pensar o sentir. Las personas extrovertidas perciben el mundo desde el otro, siente y se pone en la posición del otro.

Jung dice que de estas dos actitudes extrovertida e introvertida salen cuatro funciones “Estas se expresan de manera diferente y con mayor o menor intensidad en cada individuo y son: Función pensar, función sentir, función percibir y función Intuir.” (Jung, 1985). Dichas funciones son consideradas como irracionales. Las cuatro no son potencialmente fuertes en cada individuo. La función que impera es llamada función principal. Las otras de menor importancia se desarrollan y quedan a nivel inconsciente y son las funciones auxiliares.

Introversión y Extroversión Reflejada en la Letra Manuscrita

El autor difundió estas dos actitudes vitales, puesto que es la forma que tienen las personas de reaccionar ante situaciones personales, laborales o sociales. Dichas actitudes vitales son innatas y aparecen desde la niñez y se conservan en el transcurso de toda la vida. Es evidente que algunas personas aprenden a lidiar con dichas actitudes, pero su esencia introvertida o extrovertida no desaparece jamás.

- ***Escritura de una persona introvertida***

Jung cree que los textos escritos por una persona introvertida son “Concentrados” es decir que la letra limita su espacio en la hoja. Él compara al introvertido con un apolíneo quien tiene “una percepción de íntimas imágenes de la belleza, de la medida y de sentimientos... un estado de introspección, de contemplación hacia adentro, de visión del ensoñado mundo de las ideas eternas, de un estado, pues, de introversión.” (Jung, 1985, pág. 194).

Lo que significa que la letra se expresa en un espacio pequeño, en su mundo interior y la hoja es el mundo exterior, al introvertido no le interesa ese espacio, le interesa su contemplación hacia adentro. La letra es concentrada, escaso espacio entre palabras, apretada, contenida, pequeña, decreciente, sobria, condensada, muy pequeña.

La firma de la persona introvertida es centrada, ilegible, pequeña, entre paralelas, con punto, rasgo regresivo, nombre anulado, nombre con inicial y apellido completo. Rúbrica envolvente, con lazada abierta a la izquierda, tendiente al encierro, forma de caracol, trazo anguloso.

- **Escritura de una persona extrovertida**

Jung cree que los textos escritos por una persona extrovertida son textos “Dilatados”, es decir, que la letra toma espacios en la hoja. Por otra parte, compara al extrovertido con un Dionisio⁶ que tiene una “percepción universal que surge irresistible y que embriaga los sentidos como el vino más fuerte. En este estado participa en la máxima medida la percepción, ya sea sensible o afectiva. Se trata, pues, de una extraversión de sentimientos.” (Jung, 1985, pág. 195). Es decir, que la letra de la persona extrovertida toma posesión del espacio de la hoja. La escritura es clara, espaciada, legible. Escritura creciente, grande, extensa. Escritura extendida, curvilínea, redondeada, complicada, original, simplificada. La firma es sencilla, clara, legible, grande, predominio de zona derecha, letras mayores que el texto.

- **Personalidad según la firma**

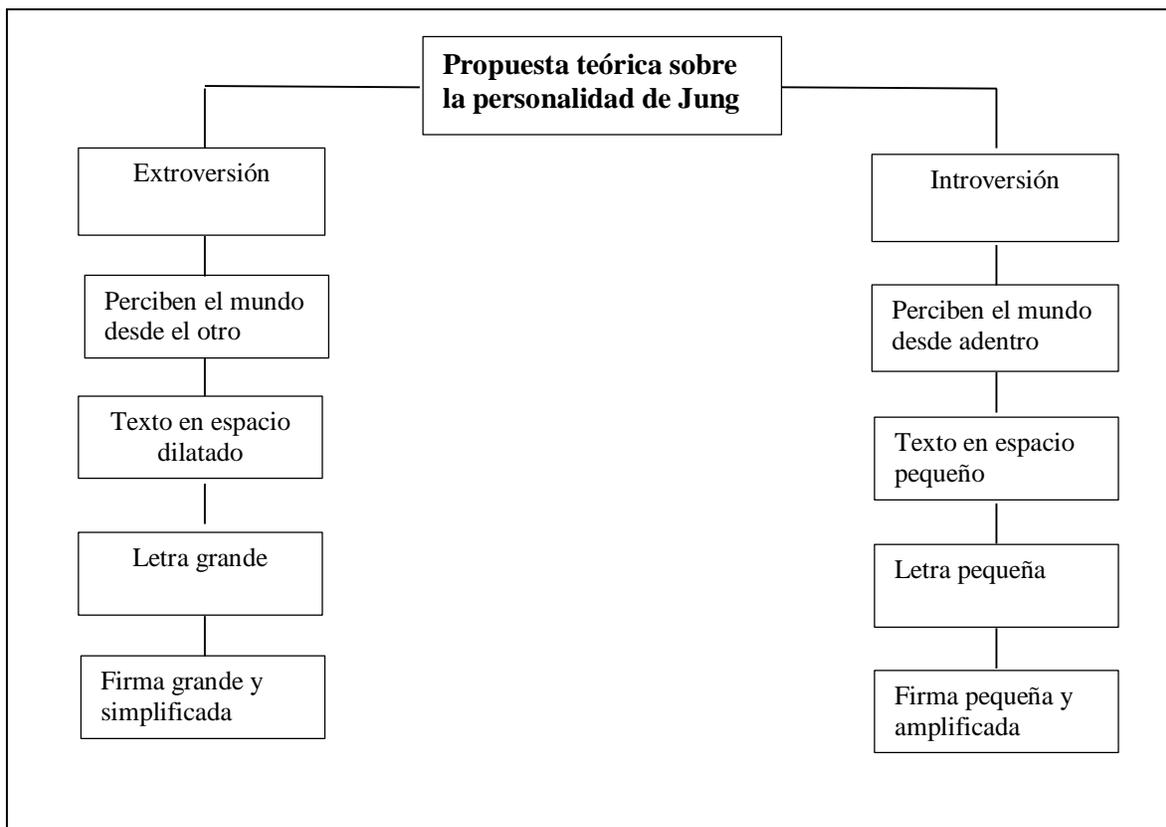
Según Jung, se debe tomar en cuenta que la escritura no es siempre la misma, puesto que la escritura es un reflejo inconsciente del cerebro y depende en cierta forma del estado

⁶ Según la mitología griega, Dionisio es el Dios de la felicidad y el vino.

de ánimo de la persona. Por eso, existen firmas y textos coherentes entre sí, pero también existen las firmas y textos que son incoherentes entre sí. Se consideran firmas y textos coherentes entre sí, cuando la firma y el texto son legibles en su escritura o cuando ambas firmas y texto son ilegibles. Según Jung éste sería un estado ideal de la personalidad, ya que significaría que la persona “es y se muestra” de una única forma, no oculta nada.

En el caso de que la firma y el texto sean incoherentes (que se da en la mayoría y no es malo) la persona podría escribir la firma de manera legible y el texto de manera ilegible o viceversa. Esto podría significar que la persona ha pasado por transformaciones, cambios, es decir, una personalidad más compleja que la anterior.

Tabla 3
Resumen de la propuesta teoría de Carl Jung



Fuente: Elaboración propia

b) La propuesta teórica de Manuel J Moreno sobre la personalidad reflejada en “La Firma”

Moreno es un Psicoterapeuta español que se formó como grafólogo y perito calígrafo, posteriormente, estudió un Master en Grafística, Grafopatología y Grafología Forense en la Universidad Autónoma de Barcelona. El autor, sostiene que la mayoría de las personas creen que la grafología solamente estudia la firma, pero eso no es real puesto que la grafología estudia toda la escritura manuscrita que precede a la firma, porque toda la escritura es parte de la personalidad. “la firma es por sí misma un sello de elaboración manuscrita

representativo del propio sentimiento de identidad.” (Moreno, 2017, pág. 18). Moreno sostiene que la firma es reconocida de manera social y legal, por ende, es el sello de cada persona, su marca en el mundo.

Según el autor existen tres tipos de firmas, las ilegibles, las legibles y las medianamente legibles, sin embargo, dentro de estas firmas existen dos modalidades de firma, que son la completa que es la firma que todos tenemos en nuestro carnet de identidad y la incompleta o también conocida como la rúbrica.

“La firma corresponde a la inscripción de nombre y/o apellidos en cualquier grado de legibilidad, mientras que la rúbrica es el garabato que acompaña (aunque no siempre) a la firma. Dicho garabato consiste en un trazado no caligráfico carente de reglas ortográficas y que puede adoptar cualquier figura o diseño grafonómico.” (Moreno, 2017, pág. 24)

Moreno asevera que la firma representa al yo, la parte consciente de la persona y la rúbrica representa a ello, la parte inconsciente del ser, asimismo sostiene que en toda firma se va a encontrar el nombre y apellido, ya que el nombre tiene que ver con la infancia del firmante. Por ende, el nombre tiene que ver con la autoestima, la autoimagen, es decir, que si la firma tiene escrito el nombre completo la autoestima del firmante es buena pues refuerza el trato materno y paterno. Si por el contrario el nombre es resumido, se tratará de una persona con poca autoestima. El autor sustenta que en ocasiones solo bastan palabras negativas o muy

críticas para crear un complejo. “El nombre propio es un significante asociable a la consideración que nuestros padres o equivalentes tuvieron hacia nosotros, y está fuertemente vinculado a la imagen que tenemos de nosotros mismos.” (Moreno, 2017, pág. 26)

En el caso del apellido, el autor manifiesta que simboliza la imagen que el firmante cree que la gente tiene de él, es como se ve en la sociedad, en el trabajo y en su grupo social. La rúbrica en grafología se entiende como las líneas, tachaduras, óvalos u otras formas que acompañan a la firma y que representan a la reacción inconsciente que se tiene con la sociedad.

- ***Tamaño de la firma***

En cuanto al tamaño de la letra, Moreno señala que se toma en cuenta tanto el tamaño general de la firma, como las partes de ella.

“El aumentado tamaño de la firma respecto del texto común escenifica a menudo el sentimiento autoestimativo positivo o favorable, muchas veces inflado. Mientras que la disminución del tamaño grafológico de la firma, en comparación con el texto común, podría estar representando sentimientos de apocamiento e infravaloración, insuficiencia o inferioridad.” (Moreno, 2017, pág. 29).

En otras palabras, la letra grande tiene que ver con una buena autoestima y dependiendo del nivel de agrandamiento de la firma puede mostrar egocentrismo. En el caso

de la firma pequeña tiene que ver con la baja autoestima y dependiendo de la disminución de la misma podría denotar inferioridad.

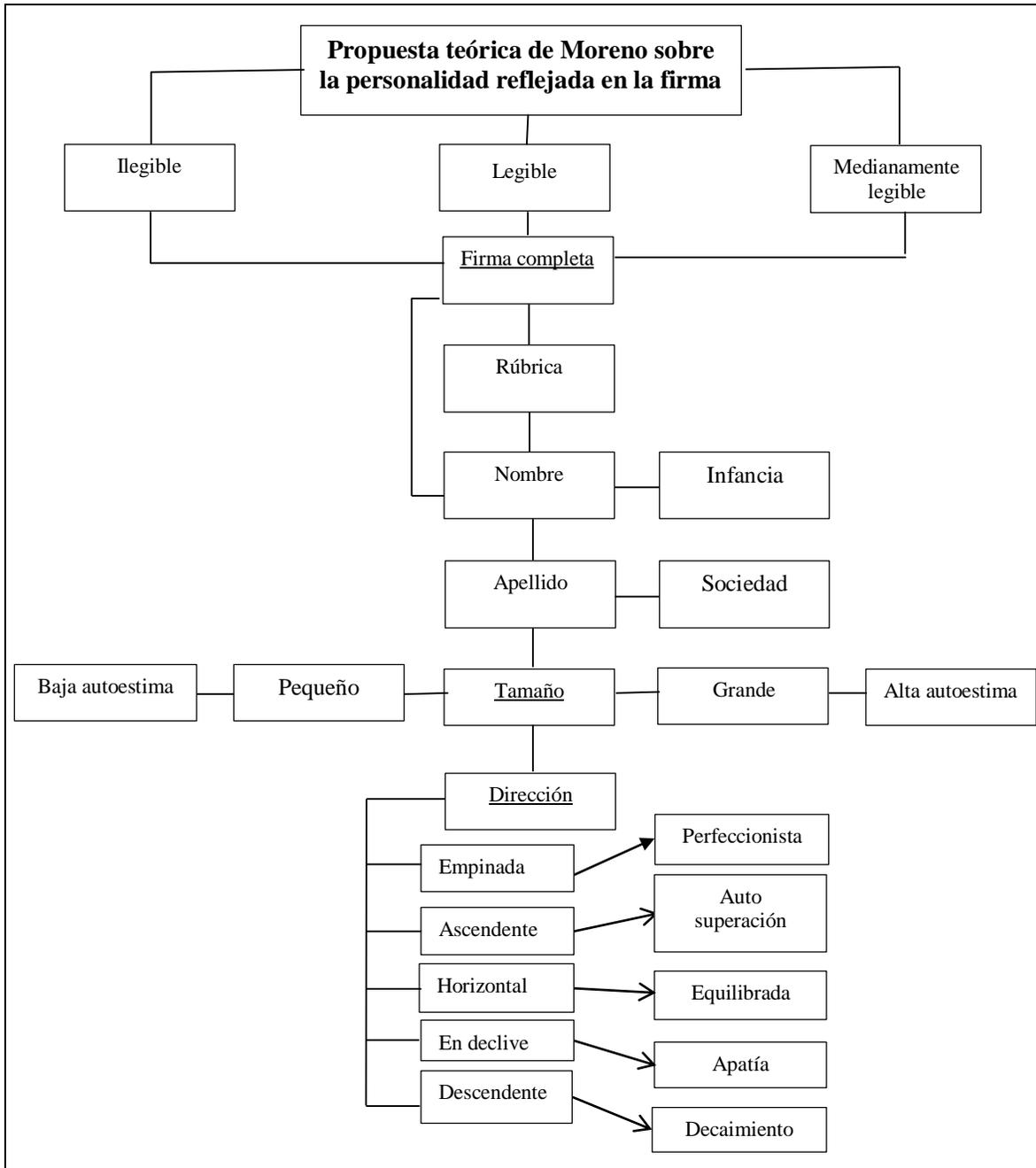
- ***Dirección de la firma***

Moreno revela que la dirección de la firma tiene mayor visibilidad y significado.

“La dirección de la línea propiamente dicha, es decir, su trayectoria espacial. Si ésta sigue un curso ascendente/descendente, o si mantiene un «rumbo» estable en la horizontal. Las cualidades o características que la línea de escritura presente. Si evoluciona (en cualquier dirección) de manera estable, firme, rectilínea o si lo hace de forma inestable, ondulada o sinuosa.” (Moreno, 2017, pág. 31).

En otras palabras, la dirección de la firma puede ser muy empinada que suele manifestar a personas perfeccionistas, firma ascendente que muestra un firmante que tiende a la auto superación, firma horizontal que denota una persona equilibrada, firma en declive que significa resignación y la firma descendente que expresa decaimiento y en casos muy extremos revela ideas suicidas.

Tabla 4
Resumen de la Propuesta teórica sobre la firma



Fuente: Elaboración Propia

2.2.2. *Línea de Documentología Forense*

La propuesta teórica que se desarrollará a continuación sigue el lineamiento de la Documentología Forense, que es la especialidad de la Criminalística que se ocupa del examen de la escritura y de los documentos para detectar su falsificación o autenticidad, identificando así al autor del texto y firma.

a) La propuesta teórica de Carlos Enrique Bonilla sobre el “informe pericial del documento dudoso”

Según Bonilla (2005) el perito documentólogo forense debe dar su dictamen de manera oral o escrita. El informe puede ser encomendado al perito por el juez, el acusado o por otra persona que mantenga interés en dicho informe. Más allá de la extensión del informe, debe tener cuatro partes.

Preámbulo. Da inicio al informe y lleva el nombre de la persona a la que se dirige dicho informe y el nombre del perito, además del motivo del peritaje.

Exposición. “es la parte narrativa y descriptiva de todo lo comprobado, expuesto con todo detalle y método.” (Bonilla, 2005, pág. 105) lo verdaderamente importante es la claridad de los conceptos a usar y que dichos argumentos sean irrefutables.

Discusión. “consiste en el análisis de los hechos sometido a la crítica.” (Bonilla, 2005, pág. 106) Se trata de dar claridad a los conceptos que pudieran parecer ambiguos.

Conclusión. Debe ser breve y preciso, respondiendo de manera clara la interrogante del juez o de la persona que hubiera pedido el peritaje.

Por lo tanto, Bonilla nos dice que el informe perital es el escrito que explica contundentemente si un documento es falso o verdadero. Tomando en cuenta que se debe probar de manera irrefutable lo que se afirma.

2.2.3. Línea Archivística

La propuesta teórica que se desarrollará a continuación está dentro del área de la Archivística. El autor es bibliotecólogo y especialista en documentología por lo que concibe las relaciones existentes entre ambas ciencias.

La propuesta teórica de Isacc Rodríguez Taboada sobre “la vinculación de la Archivonomía y la Documentoscopia”

Rodríguez explica que la Criminalística tiene como intención el esclarecimiento de los hechos delictivos y de los objetos y sujetos involucrados en el mismo. El autor señala que la Criminalística tiene una data reciente y cree que su nacimiento, fue en el siglo XIX porque las Ciencias Exactas empiezan a consolidarse y las Ciencias Humanas y Sociales surgen como áreas científicas.

Según Rodríguez el primer detective que inspiró a las novelas detectivescas fue Francois Vidocq⁷, por su sorprendente manera de resolver casos. En 1890 el inglés Galton creó el método de identificación por medio de las huellas digitales. Rodríguez señala que la criminalística tiene varias disciplinas que la conforman, algunas serian la fotografía forense, dactiloscopía, medicina forense, poligrafía, la grafoscopía y documentoscopia entre otras.

⁷ Eugène-François Vidocq nació en 1775 en Francia. Fue el primer director de la Seguridad Nacional y uno de los primeros investigadores privados.

a. Historia de la Documentoscopia o Documentología

Según Rodríguez una historia de la Documentología como tal no existe, puesto que nadie se interesó por la historia de la autenticación. Aunque se debe tomar en cuenta que la Documentología está ligada a la falsificación documental y a los soportes documentales. Rodríguez sostiene que son los brasileros “Del Picchia y Ribeiro quienes mencionan que la historia de la Documentoscopia puede dividirse en tres grandes ciclos o etapas por las cuales ha atravesado la disciplina, siendo estas: a) empirismo romántico, b) empirismo científico, y c) sinceridad técnico-científica.” (Rodríguez Taboada, 2006, pág. 10)

El autor explica que fue en Egipto donde se encuentran jeroglíficos adulterados, para que así algunos faraones quedaran con glorias que no les correspondían y eliminando de sus historias grandes errores. Fue Champollion quien es considerado el padre de la egiptología, quien descubrió estas adulteraciones.

Se sabe que en Grecia existían personajes como Titus⁸ que estaban considerados como grandes falsificadores. La primera referencia a la falsificación en el derecho romano es la *lex Cornelia de falsis*, referente a los testamentos, donde existen castigos sobre el fraude documental. En el tiempo de Constantino El Grande, 300 a.C. ya estaba prevista la prueba de la escritura. Ya que se ordena que cuando se presente un caso de falsificación, se proceda a una investigación con argumentos, con testigos y con comparación de escritura.

Rodríguez dice que según Bonilla (2005) el papel fue difundido por medio de los árabes, extendiendo su uso a Damasco y La Meca. Según el autor, la historia narra que el califa Harum ordenó escribir el Corán en papel de lino, ya que el cuero podría ser adulterado o borrado. Las adulteraciones en el cuero no eran notorias, pero por la transparencia del papel de lino, las rectificaciones eran evidentes. En la época en que los pergaminos y el papel

⁸ Titus conocido general romano.

existían, se llegó a descartar el papel por su delicadeza a comparación del pergamino, ya que en él se podía sobre escribir como se hizo en los famosos palimpsestos.

En 1370 en Francia se encontraron la primera pericia caligráfica. Simón de Pouvreau⁹ facilita varias indicaciones para reconocer una falsificación. Dentro de este contexto surge la Paleografía como respuesta a la “enorme cantidad de falsificaciones documentales que se estaban dando, al respecto Silva Prada dice: “la paleografía nace, en primera instancia, por la necesidad de distinguir los documentos verdaderos de los falsos y para verificar la autenticidad legal de los documentos” así la Paleografía y la Diplomática están directamente vinculadas con la historia de la falsificación y autenticación documental.” (Rodríguez Taboada, 2006, pág. 11)

Rodríguez habla de uno de los casos más conocido en la historia de la Documentología ya que son varios autores los que se refieren a él. “Según Bonilla el caso Dreyfus fue un juicio importante por “la atención que produjo sobre la documentología y su estudio, ya que en el mismo se puso de manifiesto lo poco que se sabe sobre el tema y las consecuencias trágicas que ello trae aparejadas.” (Bonilla, 2005, pág. 33) citado en (Rodríguez Taboada, 2006, pág. 13)

Dicho caso trató sobre un oficial del ejército francés de origen judío, que apellidaba Dreyfus, quien fue acusado por haber vendido información al gobierno Alemán. La sociedad francesa se dividió entre los que apoyaban a Dreyfus y quienes lo creían capas de tal crimen. Según la historia, todo comenzó en el Departamento de espionaje de Francia. Con la ayuda de una camarera, se recogieron papeles de un cesto de basura en la embajada alemana en Paris. Entre esos papeles se encontró una pieza de papel fundamental para el caso. Ese pequeño papel contenía información manuscrita clasificada.

⁹ Simón de Pouvreau de Partenay fue un abogado que escribió sobre falsificación en 1370.

Posteriormente se encontró otro documento manuscrito, en el que se hacía alusión a un tal “D”. Muchos pensaron que era Dreyfus, así que antes de arrestarlo, le pidieron que escribiera unas líneas en un papel. Tres especialistas dijeron que la letra era la misma, solo uno de ellos dijo que la letra de Dreyfus era ligeramente distinta. En un terrible error de la justicia, Dreyfus fue acusado de alta traición y exiliado a la isla del Diablo. Doce años después, el verdadero culpable confesó y Dreyfus fue liberado. Los peritos compararon la letra del verdadero culpable y determinaron que era idéntica al papel encontrado en el basurero de la embajada Alemana en París.

Rodríguez señala que fue a razón de este famoso caso que se despertó el interés de un gran número de personas para realizar investigación en este campo. En 1934 la pericia documentológica fue objeto de observación pública, en el juicio de Hauptmann en Nueva Jersey. En este caso se dirigieron catorce cartas a los padres de un bebé secuestrado, la primera de dichas cartas fue dejada en la escena. Las otras cartas contenían instrucciones y demandas de rescate. Ocho examinadores de documentos identificaron positivamente la escritura de Hauptmann. Dichos expertos demostraron en forma concluyente la autoría por medio de un apoyo fotográfico en el que se observaban las características personales de su escritura.

b. Vinculación de la Archivonomía y la Documentoscopia.

Por la interdisciplinariedad de la Archivística y de la Documentología se necesitan diferentes conocimientos para lograr el objetivo. Rodríguez plantea que en un “plan de estudios tienen como propósito aportar una serie de habilidades y conocimientos al archivonomo para el ejercicio de su práctica profesional,” (Rodríguez Taboada, 2006, pág. 43) Él plantea que de las Mallas Curriculares de las carreras de Bibliotecología, diversas materias tienen vinculación con la Documentología ya sea de manera directa o indirecta.

Dentro de las materias de vinculación directa están:

- ✓ **Introducción a la Archivonomía** En esta materia se revisan los conceptos más básicos de la Archivística.
- ✓ **Soportes de la información** En esta materia se examina la historia de los soportes de información.
- ✓ **Conservación de documentos** En esta materia se estudia la historia del papel y de la tinta, además de la conservación y la preservación de los documentos.
- ✓ **Paleografía** En esta materia muestra la lectura y transcripción de fuentes documentales del siglo XVI y XVII. Según Rodríguez la paleografía se vincula a la Documentología por medio de la grafología o el estudio de los rasgos de la escritura.
- ✓ **Reprografía** En esta materia se revisa la historia de la reprografía, la imprenta, la tipografía, fotocopia entre otros.
- ✓ **Diplomática** En esta materia según *Rodríguez* “la vinculación es muy estrecha puesto que permite la identificación de las diferentes partes que componen un documento lo cual complementa la identificación de los caracteres internos y externos del mismo, de la misma forma, permite conocer las diferentes tipologías documentales existentes.” (Rodríguez Taboada, 2006, pág. 50). Es decir que la Diplomática tiene una vinculación más cercana a la Documentología, puesto que dicha disciplina estudia los documentos de diferentes épocas y ámbitos, tomando en cuenta soporte, escritura, lenguaje, para determinar su autenticidad.

Por otra parte, las materias que tienen vinculación indirecta son:

- ✓ **Investigación documental** en esta materia se revisan los diferentes documentos de investigación y su metodología. Su vinculación con la Documentología está en la creación de informes.
- ✓ **Normatividad archivística** en esta materia se estudian las normas y leyes del Estado que apoyan a los archivos y su funcionamiento.

Propuesta teórica del carácter multifacético de la archivística para la detección de documentos falsificados o dudosos

La propuesta teórica a desarrollar es una sugerencia de la presente investigación, que además de tomar los elementos de las anteriores propuestas teóricas, propone también algunos elementos de la Bibliotecología y de la Ciencia de la Información.

Rodríguez en su teoría de la vinculación de la Documentología Forense y Grafología con la Archivística, nos dice que existen varias materias en la curricula de las universidades que tienen la carrera de Archivística que se relacionan con la Documentología Forense y Grafología, pero las materias a las que él se refiere, en su mayoría no existen en la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UMSA, como son la materia de **“Investigación documental”** y **“Normatividad Archivística”**. Pero de dichas materias existen tres que son relevantes para esta investigación y son las materias, **“Soportes de la información”**, **“Paleografía”** y **“Diplomática”** que existe en la curricula Nacional.

Tabla 5
Cuadro comparativo de planes de estudio de la especialidad de Archivística

Plan de estudios Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivistomía <i>(ENBA) - México</i>	Plan de estudios 1997 <i>UMSA – Bolivia</i>	Plan de estudios Nuevo <i>UMSA - Bolivia</i>
Soportes de la información	Historia de las fuentes documentales	Recursos y soportes de información
Paleografía	Paleografía y Diplomática	Paleografía y Diplomática
Diplomática		Documentología Forense y Grafología
Documentología Forense		

Fuente: Elaboración propia

Por ello, la vinculación evidente que tienen la Documentología Forense y la Grafología con la Archivística está en el conocimiento de los soportes de la información, que en la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UMSA se plasma en la materia de **“Fuentes Documentales”**; además de la materia de **“Paleografía y Diplomática”**.

Dichas materias existen en el Plan de estudios de 1997 y en el Plan de estudios nuevo de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UMSA, además de la materia de **“Documentología Forense y Grafología”** que será implementada en el nuevo plan de estudios, ya que como dice Rodríguez “Un plan de estudios tiene como propósito aportar una serie de habilidades y conocimientos al archivónomo para el ejercicio de su práctica profesional” (Rodríguez Taboada, 2006, pág. 43) misma razón por la que se efectuará la implementación de esa materia que tiene puntos fundamentales para hacer un análisis de documentos falsificados.

Por lo tanto, para hablar de un documento falsificado, se debe tener en cuenta si la firma del documento es o no verdadera, para ello, se debe hacer un análisis de la escritura manuscrita, tomando en cuenta varias directrices obtenidas de las teorías de Jung, Moreno, Bonilla, además de lineamientos de la escuela Francesa de Grafología. La alianza de todas estas propuestas dará como resultado el Manual Básico de Documentología Forense y Grafología.

Para lograr dicho manual se debe comprender que la detección de un documento falsificado, debe analizar la firma del autor y la letra que esa persona tiene, puesto que la letra de cada persona es como una huella digital. Y esta peculiaridad nace cuando un niño empieza a escribir, lo hace bajo un ejemplo caligráfico que le da la maestra. Esa muestra en Bolivia es la letra carta o también llamada cursiva. A partir del momento en el que el niño aprende a escribir en cursiva, poco a poco va a llegar a la madures gráfica, es decir, que adaptará la

letra aprendida para crear su propio estilo de letra que representa su personalidad.

Ese tipo de letra determina también la región geográfica de la persona. Por ejemplo, en Estados Unidos se enseña la letra Palmer, en Francia el tipo de letra que se enseña en las escuelas es la Paillason, en Finlandia el tipo de letra es la imprenta. En el caso de Bolivia se debe tomar en cuenta que a pesar de que en las escuelas se enseña la letra cursiva, existen personas que escriben en letra Scip ya que algunos profesores aconsejaron a sus estudiantes a cambiar de letra por su carácter legible a diferencia de la cursiva.

Dentro de la simbología del espacio, Jung nos dice que la escritura se refleja en dos tipos de personalidades. La personalidad introvertida que escribe en espacios pequeños, con letra pequeña y firma pequeña; por otro lado, la personalidad extrovertida que se refleja en una escritura con espacios dilatados, con letra grande y con firma grande. Se debe tomar en cuenta que en muchas ocasiones el espacio para la firma puede ser reducido (como es el caso del espacio del carnet de identidad) allí no se puede saber a ciencia cierta el tamaño de la firma.

Según la Escuela Francesa el espacio de la escritura y de la firma tiene diversos significados, varios de ellos se explican el momento de hacer un análisis pericial, donde se debe hacer la identificación del espacio que ocupa la firma en la hoja de papel. Cada espacio tendrá un significado diferente. El pasado, presente y futuro, ira de izquierda a derecha por ser la forma en la que escribimos. El orden de arriba hacia abajo tiene que ver con el psicoanálisis es decir lo Intelectual, lo social y lo físico. Como se ve en la siguiente tabla.

Tabla 6
Explicación de la distribución del espacio de una hoja

			Intelectual
			Social
			Físico
Pasado	Presente	Futuro	

Fuente: Elaboración Propia

En la teoría de Moreno, las firmas se dividen en tres grupos. Ilegible, legible y medianamente legible, estas pueden contener el nombre o el apellido. El nombre enfatizado según Moreno significa el mundo interno “como me veo” o el mundo individual de la persona que escribe, pero también significa que la persona es independiente. Por otro lado, el apellido significa el mundo externo “como creo que me ven los demás”, pero también significa que la persona da mayor importancia a la familia y a la sociedad.

Asimismo, Moreno sostiene que la dirección de la firma puede ser ascendente, que significa perfeccionismo y auto superación. La dirección horizontal de la firma significa equilibrio, pero la dirección descendente de la firma significa decaimiento y apatía o resignación.

De igual manera la Escuela Francesa habla de forma, donde puede predominar la forma curva de la firma que significa amabilidad o la forma angulosa de la firma que significa agresividad. Dentro de la velocidad con que se hace la firma, existe el trazo lento que significa

una persona precavida, el trazo mediano significa una persona justa y el trazo rápido significa una persona ágil.

Por consiguiente, todo éste análisis que se hace a la firma, debe ser canalizada por medio de un informe pericial. Según Bonilla dicho informe debe tener un **preámbulo**, donde ira el nombre de la persona que lo solicita y el nombre de la persona que hace el análisis. **La exposición**, que es el resumen del análisis que se hace de la firma tomando en cuenta todas las directrices anteriormente citadas y **la conclusión** donde se determina de manera clara si la firma es real o falsificada.

CAPÍTULO III

3. Marco Conceptual

3.1. *Generalidades*

El Marco Conceptual, según Tafur “es el conjunto de conceptos que expone un investigador cuando hace el sustento teórico de su problema y tema de investigación. La expresión marco conceptual, tiene connotación metafórica, traída del empirismo humano porque los retratos se inscriben en un marco, así también el problema y el tema de investigación se inscribe, están incluidos en el contexto de un conjunto de conceptos induciendo a enfocarlos y apreciarlos.” (Tafur, 2008)

En la presente investigación se entiende por Marco Conceptual al conjunto de conceptos desarrollados, que ayudan a complementar al Marco Teórico, siendo los conceptos y las teorías parte de los argumentos que pudieran dar relevancia a dicha investigación.

3.2. *Definición de Conceptos*

Se definen los diversos conceptos por medio de fuentes especializadas, que llegaran a ser la base fundamental del presente trabajo de investigación.

3.2.1. *Documento falsificado*

Para entender a cabalidad el concepto de documento falsificado se deben revisar previamente otros conceptos como:

Documento:

Para la Bibliotecología y las Ciencias de la Información un documento es más que la información establecida en soporte papel, es la información que se constituye en cualquier soporte sea esté físico o no. Yépez lo define como “información fijada en un soporte físico

transmisible en el espacio, en el tiempo y susceptible de constituirse en fuente de información para obtener nueva información.” (López Yepes, 2014, pág. 471)

Desde la perspectiva jurídica de López, el documento “Es un instrumento que sirve para perpetuar la aceptación de una obligación.” (López Santillán, 2013, pág. 61)

Documento falso

Dentro de la lógica de bibliotecología, son dos autores los que hablan del concepto de documento falso. El primero señala que un documento se entiende como falso cuando se concibe “que ha sido alterado en su contenido.” (López Yepes, 2014, pág. 484). Y el segundo autor precisa que documento falso es un “Documento alterado parcial o enteramente en su forma o en su contenido, con la intención fraudulenta de hacerlo pasar por original.” (Valle Conde & Arteaga-Fernández, 2012).

Por su parte Creus da el concepto de documento falsificado desde la perspectiva de la criminalística diciendo que un documento falsificado es el que reúne los requisitos previstos por ley, es decir que la ley le da el nombre de documento falsificado a razón de ciertas características técnicas. Además de que explica que el “objeto material de los delitos de falsedades documentales son, pues, los instrumentos públicos o privados.” (Creus, 1986, pág. 11), es decir que para la criminalística el objeto de la falsificación son los documentos públicos y privados, que reúnen dichos requisitos de falsedad.

Documento original

Por otro lado, la conceptualización de documento original en la lógica Bibliotecológica es presentado como “El que contiene la información de origen, sin ningún tipo de modificación ni en la forma ni el en fondo.” (López Yepes, 2014, pág. 485)

Por lo tanto, el concepto de Documento falsificado que la presente investigación propone es el siguiente: **Documento falsificado** es cualquier información registrada en cualquier tipo de soporte que ha sido alterado en su forma o contenido, con la intención de hacerlo pasar por original.

3.2.2. *Documentología Forense*

El concepto de Documentología Forense es relativamente nuevo ya que antes se lo conocía como Pericia Caligráfica. En algunos países se la conoce como Documentoscopia o simplemente como Documentología. Para comprender a cabalidad el concepto de Documentología Forense, primero debemos conocer los conceptos de:

Criminalística:

La Criminalística es de data reciente, aproximadamente del siglo XIX. Pertenece a las Ciencias Forenses y tiene como intención aclarar los hechos delictivos y de los objetos y sujetos implicados. Bonilla menciona que *“la criminalística nace de la necesidad de abandonar aquellos métodos de los que el hombre se valió para encontrar la verdad de los hechos”* (Bonilla, 2005)

Documentología

Para entender el concepto de Documentología a cabalidad revisaremos dos áreas de estudio, la primera que es la que tiene que ver con la Bibliotecología y por ende con la Archivística; y la segunda la vinculada con la Criminalística. Según López Yezpe Profesor de Biblioteconomía y Documentación, de la Universidad Complutense de Madrid, señala que la Documentología es la *“Ciencia que estudia el documento y su proceso, desde la producción hasta la difusión.”* (López Yezpe, 2014, pág. 487)

Desde la segunda perspectiva de estudio y según el Doctor Juan Carlos López Santillán la Documentología *“Es el estudio de los documentos en sentido general, mediante*

su análisis extrínseco e intrínseco, así como su examen comparativo, cuyo principio básico, pero no excluyente, es trabajar sobre originales y concluir con demostraciones gráficas ilustrativas, con el fin de descubrir, demostrar o descartar, falsificaciones.” (López Santillán, 2013)

A partir de estas dos áreas de estudios, la presente investigación propone como concepto de Documentología a la: Disciplina que estudia los documentos con el fin de demostrar su autenticidad o falsificación.

Forense

Según el Mayor de Policía Julio Nancy Moreno Toledo, la palabra forense es relativa al foro y la palabra Foro es el “sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas. Cuanto concierne al ejercicio de la abogacía y a la práctica de los tribunales.” (My Moreno, 2005, pág. 145)

Es decir, que forense se entiende como foro o tribunales en el que se desarrollaban las Ciencias Forenses. Según la escuela Anglosajona el Perito Forense es un experto que ayuda a los jueces y tribunales en el foro o tribunal.

Por lo tanto y para fines de la presente investigación **el concepto que se propone es:** Documentología Forense es la Disciplina que estudia los documentos con el fin de demostrar su autenticidad o falsificación de manera técnica, cuya evaluación es dada por un experto.

3.2.3. Grafología

Es una ciencia auxiliar de la Criminalística que trata de conocer los aspectos psicológicos de las personas a través del análisis de los escritos que realizan. Según López “Es el análisis del contenido del texto escrito, que permite conocer elementos personales del ejecutante como son: gramática, ortografía, nivel cultural, amplitud o riqueza del lenguaje, cacofonías, muletillas, queísmos, etc., grupo de pertenencia por el léxico, estado anímico, dominio del tema, estado mental, personalidad, grupo etario, sexo.” (López Santillán, 2013, pág. 87)

Grafología Forense

Es una disciplina de la Grafología y “Es el estudio de los manuscritos con el fin de establecer su autenticidad y la autoría de los mismos.” (López Santillán, 2013, pág. 87) Esta disciplina intenta determinar si el texto o la firma son auténticos en un documento dudoso.

Firma

Según Moreno y su visión criminalística, la firma es la “Forma gráfica que escoge una persona para identificarse ante los demás.” (My Moreno, 2005, pág. 83). Para la presente investigación el concepto de Grafología que se utilizará será el de López Santillán o el de la Grafología Forense que dice “Es el estudio de los manuscritos con el fin de establecer su autenticidad y la autoría de los mismos.” (López Santillán, 2013, pág. 87)

3.2.4. Bibliotecología y Ciencias de la Información

El concepto de Bibliotecología y Ciencias de la Información es un concepto que debe ser desglosado.

Bibliotecología

El concepto más conocido es el de Domingo Buonocuore (1940) como “el conjunto sistemático de conocimientos relativos al Libro y a la Biblioteca”. Pero también se la entiende como “la disciplina encargada de la organización y administración de las bibliotecas. El término deriva de las palabras griegas *Biblion* libro, *theke* caja y *logos*. Existen varios métodos para organizar las fichas así creadas y aumentar las posibilidades de búsqueda en el catálogo manual. Las fichas representan a los materiales conservados en la biblioteca (ejemplo: libros), y se las considera verdaderos subrogantes o representantes de estos materiales.” (Morales López, 2002)

Según Domingo Buonocuore (1940) la Bibliotecología al ser un conjunto de conocimientos tiene dentro de sí a disciplinas auxiliares como la Paleografía, Diplomática, Filología y Metodología Histórica, que no solo tiene que ver con el libro, sino con el documento en general. Según Emilia Currás, considera a la bibliotecología como “tratado de las bibliotecas, engloba todos los procesos que en ella tiene lugar, desde que llega el libro hasta que sale la información hacia el lector.” (López Yepes, 2014)

Ciencias de la Información

La Ciencia de la Información “es una ciencia social interdisciplinaria que se ocupa del análisis, recolección, clasificación, uso, almacenamiento, recuperación, difusión y protección de la información. Estas prácticas proporcionan el estudio y aplicación de la información y el conocimiento en organizaciones, interacción entre personas y los sistemas de información con el fin de entender los flujos y el comportamiento de la información.” (Linares Columbié, 2005)

3.2.5. Archivología

El sufijo “logía” que viene del griego (*λογία*) hace referencia a una ciencia. Por lo tanto, la archivología es entendida como una ciencia. Y como ciencia ha ido avanzado paralelamente a la humanidad. Los archivos existieron y evolucionaron con la escritura y con

los soportes escriptorios, es decir desde las tablillas de la cultura Sumeria, pasando por el código Hammurabi, la escritura griega, los pergaminos y papiros, el papel y hoy en día todo lo que tiene que ver con el uso de las TIC's.

Según el diccionario enciclopédico de “Ciencias de la Documentación” la Archivología es la “Ciencia teórica que investiga los principios y metodología de la Archivística a cargo de los llamados archivólogos.” (López Yepes, 2014, pág. 107)

Archivística

Según Yepes la Archivística es la “Ciencia que estudia la naturaleza de los archivos, principios de su conservación y organización y los medios para su utilización...trata los aspectos teóricos y prácticos de los archivos (edificio, fondos documentales y servicios) y su función.” (López Yepes, 2014, pág. 69)

En relación a la eterna discusión entre los términos Archivística, Archivología y Archivonomía que se dan en español. López Yépez afirma que el termino Archivística que aparece en los años cincuenta con la misma significación que los términos Archivología y Archivonomía que nacieron en el siglo XIX. Por lo tanto, para fines de esta investigación los tres términos serán entendidos como sinónimos, puesto que las tres se entienden como ciencias que estudian a los archivos.

3.2.6. *Archivo privado*

“Se dice del conjunto documental producido, conservado o reunido por una persona física o jurídica de derecho privado en el ejercicio de sus funciones.” (López Yepes, 2014, pág. 104) Se entiende como archivo privado a todo el conjunto de documentos de una institución privada.

3.2.7. Archivo público

“Conjunto documental producido, reunido o conservado por órganos institucionales de las administraciones públicas, órganos, servicios, entidades autónomas y empresas públicas que dependen de ellos, así como por las personas jurídicas en cuyo capital participan mayoritariamente aquellas y por las personas físicas y jurídicas gestoras de sus servicios públicos.” (López Yepes, 2014, pág. 104). Se entiende como archivo público a todo el conjunto de documentos de una institución estatal.

3.2.8. Manual básico

Un manual básico es un libro o folleto donde se acopian aspectos básicos de una materia. Según José López señala que un manual “Es una publicación de carácter normativo, a veces de varios volúmenes... No es una simple compilación de la literatura existente sino que representa, a menudo una evaluación crítica de ésta, ofrece una visión sintética sobre una materia o disciplina.” (López Yepes, 2014, pág. 164)

3.2.9. Directrices

Según la Real Academia de la lengua española una directriz es la “Instrucción o norma que ha de seguirse en la ejecución de algo.” (Real Academia Española, 2018). En este trabajo de investigación se entiende por directrices a los lineamientos para el análisis de la detección de las firmas falsas o verdaderas.

3.2.10. Detección

Según la Documentología Forense es el acto de sospechar de un documento que pudiera ser falsificado.

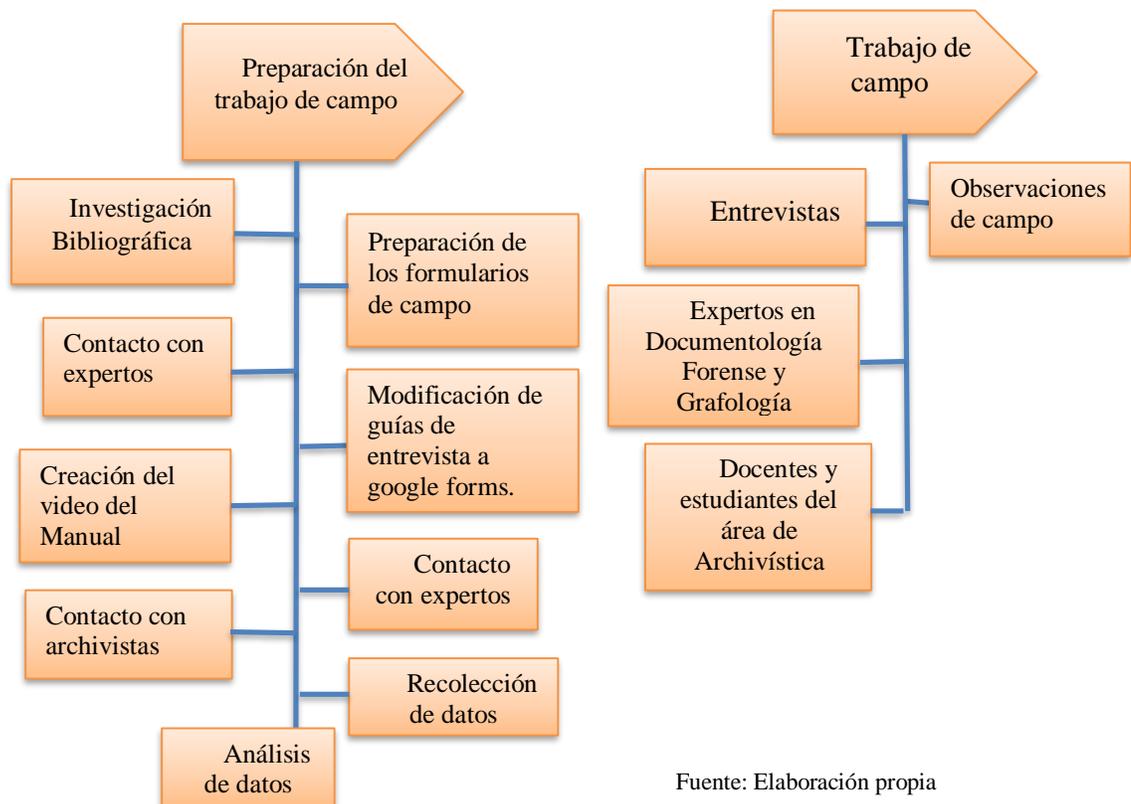
CAPÍTULO IV

4. Trabajo de Campo

En este capítulo se explicará paso a paso cuales fueron los caminos que se siguieron para la recogida de datos y cuáles fueron los efectos conseguidos.

4.1. Proceso de la Recogida de Datos

La recogida de datos se hizo por medio de entrevistas, que en un principio estaban programadas para hacerse de manera presencial a dos expertos en el área de la grafología y dos expertos en el área de la Documentología Forense, además de cincuenta docentes, estudiantes y profesionales del área de Archivística. Evidentemente, la llegada del COVID-19 a nuestro país evito todo esto.



Fuente: Elaboración propia

4.1.1. Investigación Bibliográfica

Para la investigación bibliográfica se buscó textos sobre Documentología Forense y Grafología en dos bibliotecas de la ciudad de la Paz; una fue la biblioteca de la carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés, donde se encontraron muy pocos títulos y autores relevantes para la presente investigación. La segunda fue la biblioteca Central de la UMSA dónde encontramos menos textos y autores que en la anterior biblioteca. Fue por esta razón que se optó por buscar textos en páginas web, encontrando artículos científicos en “scielo” y tesis de grado en el “repositorio de la UNAM” entre otras páginas utilizadas.

4.1.2. Preparación de los Formularios

Se preparó los formularios o guías de entrevista de tres maneras diferentes, una para los expertos en Documentología Forense, otro para los expertos en Grafología y el último para los docentes, estudiantes y profesionales del área de Archivística. Las primeras dos guías de entrevista fueron dirigidas a recabar información relevante para la redacción del “Manual Básico”. La última fue dirigida a recabar información sobre la aceptación que existía en los docentes, estudiantes y profesionales del área de archivística sobre el “Manual Básico”, tomando en cuenta la escala de Likert.

4.1.3. Contacto con Expertos

Se logró contactar a una experta Perito en Grafología de la ciudad de La Paz, quien en un principio aceptó la entrevista. Pero cuando se le explico que debía leer 72 páginas del manual para valorarlo como parte de la entrevista, arguyo falta de tiempo y pidió alguna otra forma de reducir el tiempo de lectura del manual.

4.1.4. Modificación de guías de entrevista a google forms.

A razón de la llegada de la pandemia a Bolivia y la disposición de una cuarentena rígida en la ciudad de La Paz, la idea de hacer entrevistas presenciales ya no era una opción

válida, así que se tuvo que reformular las entrevistas en un formato online. De este modo, se modificó las guías de entrevista para que pudieran caber en la conformación de la herramienta google forms.

a) Formulario para el experto en Documentología Forense

The image shows a Google Forms survey titled "MANUAL BÁSICO Documentología Forense y Grafología". The form is titled "Guía de Entrevista" and includes a note explaining its purpose: to gather information from experts in Forensic Documentology and Graphology to define guidelines for the manual. It is marked as mandatory. The form contains several sections: a field for the respondent's email address, a section of initial instructions stating the interview will be recorded online via Zoom, a dropdown menu to select the expert's field, and three numbered questions: "1. ¿Cuál es su nombre completo?", "2. Breve resumen de su currículo", and "3. ¿Qué es la Documentología Forense?". Each question has a corresponding text input field for the answer.

MANUAL BÁSICO
Documentología Forense y
Grafología

Guía de Entrevista

Nota: El presente cuestionario, tiene como propósito recabar información directamente de los expertos en Grafología y Documentología Forense para terminar de definir las directrices que ayuden en la redacción del "Manual Básico de Documentología Forense y Grafología". La información a recabar solamente será usada para dicho objetivo.

***Obligatorio**

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

INSTRUCCIONES INICIALES

Se hará una entrevista grabada online por medio de la herramienta Zoom, para posteriormente hacer el análisis de los datos.

Experto o Conocedor en: *

Elige

1. ¿Cuál es su nombre completo?

Tu respuesta

2. Breve resumen de su currículo

Tu respuesta

3. ¿Qué es la Documentología Forense?

Tu respuesta

4. ¿Qué son los principios relativos a la documentación dubitada?

Tu respuesta _____

5. ¿Qué son los principios relativos a la documentación indubitada?

Tu respuesta _____

6. ¿Cuál es la importancia del soporte en la Documentología Forense?

Tu respuesta _____

7. ¿Cuál es la importancia de la tinta en la Documentología Forense?

Tu respuesta _____

8. ¿Cuáles son las normas bolivianas que castigan la falsificación documental?

Tu respuesta _____

9. ¿Qué tipos de falsificación documental existen?

Tu respuesta _____

10. ¿Cómo se podría hacer la detección de la falsificación de una firma electrónica?

Tu respuesta _____

11. ¿Sabe usted dónde podríamos encontrar más bibliografía sobre documentología?

Tu respuesta _____

12. ¿Cuántos documentólogos forense existen en toda Bolivia?

Tu respuesta _____

b) Formulario de la experta en Grafología



Guía de Entrevista

Nota: El presente cuestionario, tiene como propósito recabar información directamente de los expertos en Grafología y Documentología Forense para terminar de definir las directrices que ayuden en la redacción del "Manual Básico de Documentología Forense y Grafología". La información a recabar solamente será usada para dicho objetivo.

*Obligatorio

INSTRUCCIONES INICIALES

Se hará una entrevista grabada online por medio de la herramienta Zoom, para posteriormente hacer el análisis de los datos.

Experto o Conocedor en: *

1. Grafología
2. Documentología Forense

1. ¿Cuál es su nombre completo?

Texto de respuesta larga

2. Breve resumen de su currículo

Texto de respuesta larga

3. ¿Qué es la grafología?

Texto de respuesta larga

4. ¿Qué es el gesto tipo?

Texto de respuesta larga

5. ¿Cuál es la diferencia entre firma y rubrica?

Texto de respuesta larga

6. ¿Qué es la documentoscopia?

Texto de respuesta larga

7. ¿Existe el perfil del falsificador?

Texto de respuesta larga

8. ¿Cuál es la diferencia entre grafología y grafoscopia?

Texto de respuesta larga

9. ¿Se puede determinar si una firma electrónica es falsificada?

Texto de respuesta larga

10. ¿Nos podría dar su opinión sobre el video del área de grafología que se le envió anteriormente?

Texto de respuesta larga

Gracias por su tiempo

спасибо 谢谢
GRACIAS
THANK YOU
 ありがとうございます MERCI
DANKE धन्यवाद
 شكراً **OBRIGADO**

c) Formulario para sujetos de investigación del área de Archivística

MANUAL BÁSICO
 Documentología Forense y
 Grafología

Guía de Entrevista

Nota: El presente cuestionario, tiene como propósito recabar información directamente de los conocedores en Archivística para medir la aceptación o rechazo de la propuesta "Manual Básico" con temática en Documentología Forense y Grafología en la Archivística. La información a recabar solamente será usada para dicho objetivo.

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

INSTRUCCIONES INICIALES

Antes de llenar la entrevista le rogamos pueda ver el siguiente video.

Manual Básico de Documentología Forense y Grafología.



MB Documentología Forense y Grafología

Ver más ta... Compartir

¿Cuál es la importancia de la tinta en la Documentología Forense?
Según Costano la tinta es importante puest que, al ser impresa en un soporte, de manera manual, puede ser analizada por medio de luz ultra violeta o infrarroja, dando diferentes tonalidades. Por ejemplo "Cuando se realiza algún estudio documentológico y tenemos grafismos realizados con un bolígrafo azul y a simple vista no presenta ningún tipo de tono...per otra persona le aumenta un cero o un uno con otro tipo de bolígrafo a ese documento...con la irradiación de luces infrarrojas vamos a poder diferenciar la tonalidad de estos dos tipos de tinta."

INSTRUCCIONES

En relación al video que vio, le pedimos pueda valorar los siguientes puntos, tomando en cuenta que 1 es muy malo y 5 es muy bueno.

Diseño General *

	1	2	3	4	5	
Muy malo	<input type="radio"/>	Muy bueno				

Conceptos de la Escuela Francesa *

	1	2	3	4	5	
Muy malo	<input type="radio"/>	Muy bueno				

Conocimientos en Documentología Forense y la Grafología *

	1	2	3	4	5	
Muy malo	<input type="radio"/>	Muy bueno				

Vinculación de la Documentología con la Archivística *

	1	2	3	4	5	
Muy malo	<input type="radio"/>	Muy bueno				

Análisis Escritura y Firma *

	1	2	3	4	5	
Muy malo	<input type="radio"/>	Muy bueno				

Informe Pericial *

	1	2	3	4	5	
Muy malo	<input type="radio"/>	Muy bueno				

Gracias por su tiempo



Enviar

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Terminar del Servicio](#) [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

4.1.5. Creación del video del Manual

A razón de las diversas negativas de expertos para revisar el manual y conceder una entrevista virtual, se decidió crear un video que resumiera todo el manual, dicho video fue creado por medio del programa Canva, pero la mayor parte de las imágenes fueron elaboradas en Photoshop, los audios fueron grabados a parte y posteriormente unidos en un editor de videos. El video terminado dura 31 minutos y fue adjuntado a los formularios google.



4.1.6. Contacto con Expertos

Después de hacer varias llamadas y haber enviado varios emails y whatsapps dos expertos aceptaron ver el video resumen del manual y ser entrevistados. Uno fue el experto en el área de la Documentología Forense, que es el Mayor de la Policía Boliviana Nevill Orlando Costano Sujo Jefe de la División del Área de Documentología y Huellografía del Instituto de Investigaciones Científicas (IDIF). Y la experta en el área de la Grafología, licenciada en Derecho, Pilar Reza Gutiérrez, Directora de la Escuela de Grafología de Ciudad de Juárez, México.

4.1.7. Contacto con Archivistas

Por la pandemia y la cuarentena rígida contactarse con varios profesionales archivistas fue casi imposible, así que se redujo las entrevistas a docentes y estudiantes de la carrera Ciencias de la Información. En primera instancia se les pidió a treinta sujetos que pudieran ver el video y rellenaran el formulario de google, pero al enviar el enlace a diversos grupos de WhatsApp solamente diez y ocho sujetos llenaron la guía de entrevista.

4.1.8. Recolección y Análisis de Datos

Al recolectar los datos de los tres diferentes formularios o guías de entrevista, se analizó las entrevistas de los expertos bajo la lógica de la teoría fundamentada. La demás información fue organizada según la escala de Likert, para ver la valoración que daban los docentes y estudiantes al “Manual Básico”.

4.2. *Análisis e Interpretación de Datos Cuantitativo de Entrevistas*

En el presente capítulo se presentan de manera ordenada y relacionada los resultados de las entrevistas. Dichas entrevistas fueron ejecutadas a través de una guía de entrevista que, por efectos de la Pandemia, tuvo que ser realizada vía internet y por medio de Google Forms. Para el análisis e interpretación de los datos cualitativos se tomaron en cuenta dos categorías que tienen que ver con el tema principal, planteado en la investigación: Área Documentología Forense (ADF), Área de Grafología (ADG) y Falsificación Documental (FAD).

Por consiguiente, la muestra estuvo conformada por dos expertos, uno en el área de la Documentología Forense y el otro en el área de la Grafología, información que contribuyó para la creación del “Manual básico”. A la vez, se realizó una guía de entrevista vía google forms a un grupo pequeño de docentes, estudiantes y egresados de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

4.2.1. Resultados Obtenidos de la Encuesta Aplicada al Sujeto Informante

Experto.

Las siguientes tablas permitieron manejar todo el cúmulo de información recogida durante la investigación y presentar los resultados en función de los objetivos propuestos. Por lo tanto, la muestra de estudio estuvo conformada por un experto en el área de la Documentología Forense, que es el Mayor de la Policía Boliviana Nevill Orlando Costano Suxo Jefe de la División del Área de Documentología y Huellografía del Instituto de Investigaciones Científicas (IDIF). Y la experta en el área de la Grafología, licenciada en Derecho, Pilar Reza Gutiérrez, Directora de la Escuela de Grafología de Ciudad de Juárez, México.

Tomando en cuenta que el método de la presente investigación es la teoría fundamentada, las entrevistas a los expertos del área de Documentología Forense y la entrevista al experto del área de Grafología, fueron analizadas según la codificación abierta, codificación axial y la codificación selectiva, para posteriormente crear una “Matriz de relación entre categorías de análisis”

a) *Codificación Abierta*

Según Sampieri la codificación abierta involucra “comparar unidades de análisis con el fin de descubrir categorías relevantes” (Hernandes Sampieri, 2010, pág. 474). Es decir, que se hace la lectura temática de la información registrada, que, en este caso fueron las entrevistas vía Zoom que se les hizo a los dos expertos. (Anexos 4 y 5)

Entrevistado	Respuesta	Palabra clave
Nevill Orlando Costano Suxo	<p>Es una disciplina técnica y científica rama auxiliar de la criminalística que tiene como objeto de estudio el de identificar la autenticidad o falsedad de un documento, entendiéndolo como documento todo aquel soporte donde se encuentra estampado un grafismo por ende un conjunto de ideas y pensamientos, que son reproducidos a través de números, a través de letras o manuscritos. Y los tipos de análisis que hace esta disciplina son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoría de textos manuscritos - Autenticidad o falsedad de firmas - Autoría de firmas - Identificación de sellos - Estudio del papel - Estudio de la tinta - Estudio de documentos oficiales y papel moneda entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rama de la criminalística. • Objeto de estudio • Documento • Tipo de análisis
	<p>Dubitado es el documento que se encuentra en duda, podríamos decir, y el principio es la condición en la cual el perito debe hacer el estudio, es decir, se realiza en documentos originales. Existe bibliografía de que otros peritos han logrado hacer el análisis en documentos no originales, es decir en fotocopias, pero estas tienen que cumplir ciertas condiciones y tiene que ser ordenada por la autoridad competente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento dubitado
	<p>Indubitado es el documento del que no se tiene dudas de su procedencia. La criminalística y por ende la documentología es eminentemente comparativa, se necesitan mínimamente cuatro documentos para realizar la comparación, los mismos que sean contemporáneos, anteriores y posteriores. Si el documento cuestionado es del año 2000 nosotros necesitamos documentos del 2000, 2001, 2002 y 1999. Todo depende de lo que tenga el documentólogo a mano. No olvidemos que, de todas las firmas, nunca son iguales y lo que el perito realiza es encontrar esas características o esos gestos tipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Indubitado • Comparativa • Firma

	<p>Para poder realizar un estudio documentológico siempre se debe tomar en cuenta ciertos aspectos o ciertos principios, como ser la contemporaneidad que existe entre un documento y otro. Cuando hablamos de los soportes nos referimos fundamentalmente, al medio sobre el cual se encuentran insertos esos grafismos o esos pensamientos. El soporte puede ser una pared, puede ser un papel cartulina, un papel cartón, el papel bon propiamente dicho. Existe una infinidad de documentos papeles de seguridad, donde se encuentran ciertas medidas de seguridad, por ejemplo entre los papeles de seguridad tenemos los títulos que otorgan ciertas universidades, como la UMSA, cumplen ciertos requisitos tiene que tener un determinado espesor, tiene que estar dentro de ese conjunto de pulpa, debe contener fibrillas de seguridad que ante la iluminación de ciertas luces, por ejemplo la luz infrarroja o mejor dicho la luz ultravioleta puede irradiar ese tipo de seguridad. Otro papel de seguridad tenemos el papel billete, que presentan ciertas medidas de seguridad como ser el hilo, la banda iridiscente, esas fibrillas luego las marcas de agua por ejemplo que nosotros vemos a trasluz cuando observamos una imagen, todo eso se conforma o se encuentra conformada el papel de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte • Papel de seguridad
	<p>Respecto a lo que son las medidas de seguridad de una tinta, cuando se procede a la impresión de la misma, de la misma manera ante la irradiación de ciertas luces forenses como la luz roja o la luz violeta, genera cierta tonalidad, de la misma manera se presenta en las tintas cuando tenemos un determinado documento. Por ejemplo, cuando se realiza un estudio documentológico y nosotros tenemos grafismos realizados por un bolígrafo azul y aparentemente y a simple vista nosotros podemos ver que no existe ningún tipo de tono, diferenciación de tono entre tipo de tinta, este tipo de casos se ve cuando una persona ha firmado un recibo habiendo entregado un monto de dinero de mil bolivianos, pero la otra persona le aumenta un cero o le aumenta un uno, por ejemplo, con otro tipo de bolígrafo azul, entonces, así a simple vista podemos ver que ya no es mil sino es once mil, pero ante la irradiación de las luces infrarrojas vamos a poder observar la tonalidad diferenciada de estos dos tipos de tinta, porque cada bolígrafo, cada tinta de bolígrafo tiene diferentes componentes entre uno y otro. Existe una infinidad de componentes de las tintas de bolígrafos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la tinta
	<p>Sí, se encuentra en el código penal lo que es la falsedad ideológica, la falsedad material, uso de instrumento falsificado entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa
	<p>Hay varios tipos de falsificaciones no, por lo general nosotros realizamos. La documentología se ocupa de realizar dos tipos de estudios, un estudio documentológico y el otro es el estudio grafotécnico, cuando hablamos de un estudio grafotécnico nos referimos fundamentalmente a aquellos estudios relacionados con el grafismo, lo que son manuscritos y firmas, ahí podemos ver si una firma ha sido realizada por cierta persona, si esa firma le pertenece a un determinado individuo, de eso se ocupa la grafotecnia y la otra rama es la documentología que se encarga de poder estudiar todas las alteraciones, modificaciones que tiene un documento ya sean estos realizados por raspadura, añadidura, enmiendas, verificar y establecer que tipos de impresiones existen en un determinado documento, si es una impresión offset, una impresión tipográfica,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de falsificación documental

	<p>calcográfica. Por ejemplo, en los documentos de seguridad que hablamos anteriormente que tipo de papel es del que se encuentra conformados estos papeles de seguridad, que tipo de fibrillas deberían tener, si han sido impresos por un mismo instrumento, de todo eso se ocupa la documentología. Utiliza para esto las luces forenses como la luz infrarroja y la luz ultravioleta.</p>	
	<p>Hoy en día se está realizando este tipo de estudio periciales en cuanto a aquellas firmas que han sido digitalizadas, ese es un estudio que aquí en Bolivia no creo que lo hayan hecho aún, pero existe capacitaciones en esa área, para poder realizar o para poder establecer la autenticidad o falsedad de una firma digitalizada, el requisito fundamental para poder comparar es de la misma manera otra firma digitalizada. En las firmas digitalizadas ya se encuentran establecidas todo lo que tú me mostraste en tu video del área grafológica, dirección, presión, inclinación; este tipo de firmas digitalizadas almacenan toda esa información fundamentalmente en la presión, por ejemplo, en los documentos en los que nosotros estudiamos que son en 2D podríamos decir, no podemos determinar cuantitativamente cual es el nivel de presión que ha utilizado ese señor cuando ha hecho la firma, pero en las firmas digitalizadas ya se puede determinar el nivel de presión ejercido en esa firma, ya mide todo eso, mide la velocidad, mide los movimientos no graficados que son los movimientos aéreos que son casi imperceptibles; pero la Tablet especial para esto ya almacenas esa información. Se ve en que momento y en qué tiempo tu levantas el bolígrafo para volver a ejecutar la firma, entonces toda esa información cuando hablamos de análisis periciales sobre firmas digitalizadas lo almacena el software y lo que tiene que hacer el perito es comparar todos esos datos que se han obtenido en esa firma digitalizada, la documentología es eminentemente comparativa, siempre se va comparar una cosa con otra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma electrónica • Comparativa
	<p>Los pocos que somos documentólogos aquí en Bolivia hemos tenido la dicha de poder irnos a especializar al exterior, debemos tener alrededor de unos quince a veinte especialistas a nivel nacional, creo, pero no todos están ejerciendo, otros ya se han jubilado, otros están cumpliendo otros tipos de funciones, con ellos quizás un poquito más pero no muchos, debemos ser unos cincuenta más o menos. Pero en la malla curricular de los oficiales de policía se encuentra establecida dos semestres de esta materia de la Documentología, entonces todos los oficiales tienen una base en esta área, pero se necesita la especialización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Documentólogos

Entrevistado	Respuesta	Palabra clave
Pilar Reza Gutierrez	<p>Es el estudio de la personalidad a través de la escritura, es un test proyectivo de la personalidad donde tú a la hora de escribir manifiestas toda tu personalidad, tu carácter, tus enfermedades, tus ambiciones, tus proyectos ósea absolutamente la vida de la persona está dentro de un escrito. La escritura es la vida de la persona, una hoja escrita por una persona nos da elementos para poder determinar qué tipo de carácter tiene, que tipo de temperamento, que tipo de enfermedades, su gesto tipo, si es agresivo, si es amable, si es de carácter fuerte, si tiene don de mando ósea absolutamente todo. Y la firma digamos que es una abreviatura de tu vida, pero la firma te dice muchísimo de la persona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura • Firma
	<p>La escritura es como una huella digital, nadie tiene una escritura igual. Entonces el gesto tipo es el que nos ayuda a diferenciar esto, todos podemos tener una escritura hasta cierto punto parecida a nuestros padres, abuelos por genética, pero aun así el gesto grafico es el que nos ayudada a hacer esa pequeña diferencia. El gesto gráfico debe de ser repetitivo, debe de ser constante, debe de ser único individual y de alguna manera para los que no tienen mucho conocimiento sobre grafología, pues no visible solamente a los ojos. Tenemos algunos inicios y finales que muchas veces son los más determinantes que pueden diferenciarse, la espiral, el ángulo, la curva, el gancho que puede ser la diferencia entre una escritura y otra. Puede ser el gesto gráfico determinante de una persona. El gesto gráfico se mantiene por toda la vida, nuestra escritura evoluciona va cambiando, va madurando, pero posteriormente puede ir deteriorando de acuerdo al estado físico o anímico de la persona, pero este, el gesto gráfico no cambia, lo que puede cambiar son algunos rasgos de la escritura, omitir letras, escribir más lento, pero el gesto gráfico no cambia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura • Gesto tipo
	<p>La firma es el nombre de la persona, de hecho hay muchos países donde no te permiten rúbrica como Estados Unidos, nada más puedes poner el nombre y el apellido, en Estados Unidos nada más te aceptan el primer apellido, ellos no usan el segundo apellido y la rúbrica es todo tipo de adorno, de grafismos que le puedes poner a tu firma para adornarla, para rellenarla, son grafismos sin sentido, porque tú le puedes poner lo que quieras, la firma es libre pero el nombre propio es la firma, lo demás la rúbrica son todos los adornos que tú le pongas.. Hay firmas que se estudian, hay un apartado de la grafología que es el análisis de la escritura criminal del grado de peligrosidad de la persona entonces, hay firmas que traen demasiada agresividad, demasiado ángulo, látigo, como demasiados empastes, gente que está enojada con la vida o que tienen tendencias asesinas; hay un apartado que te dice que cuando la persona es un delincuente, es un asesino, una cosa así, dentro de la escritura aparece el útil que utiliza para hacer sus fechorías, entonces, en la firma es muy determinante que veas el tipo de personalidad que tiene, si es una persona amable o si es una persona agresiva, también, no hay que exagerar en este tipo de estudios porque puede ser que no sea agresiva, que tenga personalidad fuerte y don de mando.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma • Rúbrica • Escritura criminal

	<p>La documentoscopia es un, en relación a todo tipo de papel pudiéramos decir, de sustrato que puede haber sido alterado, ahorita las empresas particulares y el gobierno que utilizan sustratos con determinadas huellas de seguridad como la gota de agua, como los hundimientos, como los billetes que tienen algunas determinantes para ver si no están falsificando el documento. Entonces la documentoscopia nos ayuda a realizar y a determinar si hubo una alteración en el documento en el papel no tanto lo que tú pones, no tanto lo que tu escribes en el documento. Ahorita como vimos en la tecnología hay muchos avances en este tipo de estudios para ver a través de luces especiales, de aparatos, si los papeles están alterados, por ejemplo, hay documentos que les ponen de seguridad algunas fibrillas, una cinta magnética y al alterarlo, al borrarlo con una luz especial tú puedes determinar si esas pequeñas fibrillas fueron movidas o desaparecidas, pero es con aparatos especiales.</p> <p>Pudiera ser en detección de la mentira, los grafismos también te dicen si la persona es mentirosa, inestable es mentirosa que pudiera llegar a cometer un acto delictivo de una falsificación. Podríamos determinarlo, no como tal, decir que este es un falsificador, pero sí que la persona tiende a mentir, tiende a actuar con falsedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Papel de seguridad • Falsificación
	<p>La grafología es el estudio de la letra a través de la escritura, es determinar el carácter de la persona, su situación emocional, su situación física, una serie de situaciones que puede presentar una persona y la grafoscopia es el estudio de los grafismos de una firma para determinar si es o no el autor de la misma, si hay alguna falsificación, si alguna persona cometió alguna alteración, lo podemos determinar con la grafoscopia. Por ejemplo, hay personas que firman un documento porque compraron algo, pero ahorita como está la situación pues no lo pueden pagar, entonces a la hora que van y les presentan el documento para cobro, ellos dicen pues esta no es mi firma, se parece, pero no es mi firma, para no pagar, para no reconocer el adeudo que tienen. Pero como especialista en esto, tú puedes determinar que esa firma es de la misma persona, como vemos el gesto tipo es determinante para saber si es la firma o no de la persona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura • Falsificación
	<p>Yo soy, yo soy a la antigüita, a mí me gustan las cosas tangibles. Es más fácil de poder determinar si la firma es falsa o no, en las firmas digitales, yo siento que puede haber cambios; de por si la firma nunca es igual tu puedes hacer cinco firmas en un mismo día y todas pueden ser diferentes, de acuerdo a tu estado de ánimo, de acuerdo a tu cansancio, de acuerdo a una serie de situaciones que puedes haber atravesado durante el día. Entonces en una firma digital, a mí me parece un poco difícil poder determinar la velocidad y la presión aunque por ejemplo, aquí en México hay bancos en los que ya tienen un aparato en el que ya firmas y aparentemente que queda registrada la presión y te queda registrada la velocidad para la hora que las personas van a pagar sus cuentas, pero puede ser que en ese momento hayas estado con mucha energía y tu presión va ser diferente a la que puedes llegar a tener durante un mes después, es un registro dudoso para mí. Pues la tecnología va avanzando y nosotros tenemos que avanzar con él, las falsificaciones ahora por medio de otros medios tecnológicos son más fácil de imitar, pero también nosotros como especialistas tenemos que idear esas opciones para poder determinar la falsificación de una firma en un medio digital. Pero si esto va avanzar y te van a estar pidiendo firma electrónica pues nosotros también vamos a tener que poder determinar fehacientemente si es una firma falsificada o no.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma • Firma electrónica

b) Codificación Axial

Según Sampieri la codificación axial implica “descubrir las categorías más importantes en términos de frecuencia o relevancia para el planteamiento del problema y agrupar las categorías similares en tema” (Hernandes Sampieri, 2010, pág. 489). Por lo tanto, las siguientes tablas muestran las tres categorías relevantes de la presente investigación, además de las subcategorías según cada experto.

Categorías	Código	Sub Categorías	Experto 1	Experto 2
Área Documentología Forense	(ADF)	Rama de la criminalística.	Disciplina técnica y científica rama auxiliar de la criminalística.	
		Objeto de estudio	Identificar la autenticidad o falsedad de un documento	
		Documento	Todo aquel soporte donde se encuentra estampado un grafismo por ende un conjunto de ideas y pensamientos.	
		Tipo de análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Autoría de textos manuscritos - Autenticidad o falsedad de firmas - Autoría de firmas - Identificación de sellos - Estudio del papel - Estudio de la tinta <p>Estudio de documentos oficiales y papel moneda entre otros.</p>	
		Documento dubitado	Documento del que no se tiene dudas de su procedencia.	
		Soporte	Medio sobre el cual se encuentran insertos grafismos	

			o pensamientos.	
		Papel de seguridad	Certificados de universidades, el papel billete, que presentan ciertas medidas de seguridad como ser el hilo, la banda iridiscente, esas fibrillas luego las marcas de agua.	Todo tipo de papel pudiéramos decir, de sustrato que puede haber sido alterado, como los billetes que tienen algunas determinantes para ver si no están falsificando el documento.
		Análisis de la tinta	Ante la irradiación de ciertas luces forenses como la luz roja o la luz violeta, genera cierta tonalidad, de la misma manera se presenta en las tintas cuando tenemos un determinado documento.	Hay documentos que les ponen de seguridad algunas fibrillas, una cinta magnética y al alterarlo, al borrarlo con una luz especial tú puedes determinar si esas pequeñas fibrillas fueron movidas o desaparecidas, pero es con aparatos especiales.
		Cantidad de Documentólogos	No todos están ejerciendo, otros ya se han jubilado, otros están cumpliendo otros tipos de funciones, debemos ser unos cincuenta más o menos.	

Categorías	Código	Sub Categorías	Experto 1	Experto 2
Área de Grafología	(ADG)	Escritura	Es el estudio de la personalidad a través de la escritura, es un test proyectivo de la personalidad donde tú a la hora de escribir manifiestas toda tu personalidad, tu carácter, tus enfermedades, tus ambiciones, tus proyectos ósea absolutamente la vida de la persona está dentro de un escrito.	

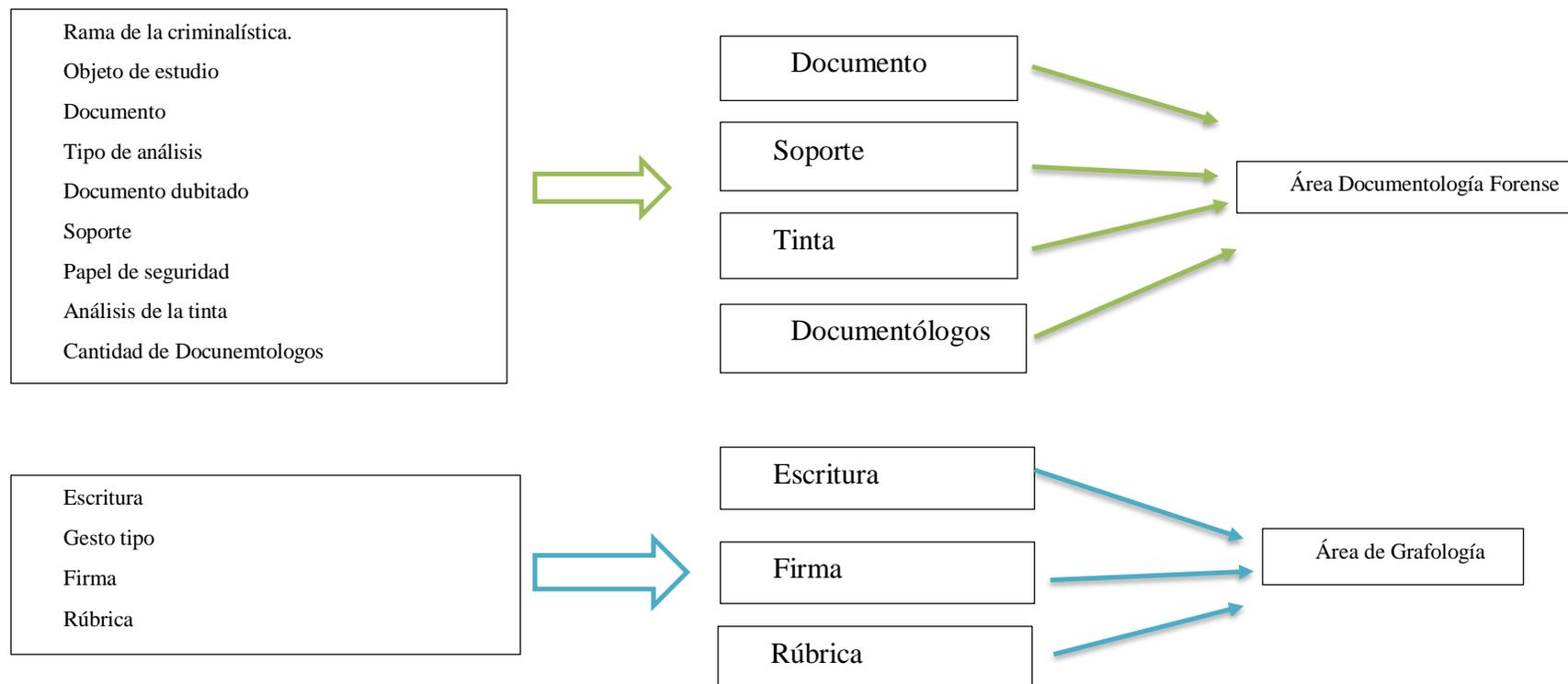
				La escritura es como una huella digital.
		Gesto tipo		El gesto gráfico nos ayudada a hacer la diferencia. El gesto gráfico debe ser repetitivo, debe ser constante, debe ser único individual.
		Escritura		Tenemos algunos inicios y finales que muchas veces son los más determinantes que pueden diferenciarse, la espiral, el ángulo, la curva, el gancho que puede ser la diferencia entre una escritura y otra.
		Firma	Las firmas nunca son iguales y lo que el perito realiza es encontrar características o gestos tipo.	Y la firma digamos que es una abreviatura de tu vida, pero la firma te dice muchísimo de la persona.
				La firma es el nombre de la persona
				La firma es muy determinante que veas el tipo de personalidad que tiene, si es una persona amable o si es una persona agresiva.
		Rúbrica		Rúbrica es todo tipo de adorno, de grafismos que le puedes poner a tu firma para adornarla, para rellenarla.

Categorías	Código	Sub Categorías	Experto 1	Experto 2
Falsificación Documental	(FAD)	Escritura criminal		Hay firmas que traen demasiada agresividad, demasiado ángulo, látigo, como demasiados empastes, gente que está enojada con la vida o que tienen tendencias asesinas.
		Normativa	Código penal lo que es la falsedad ideología, la falsedad material, uso de instrumento falsificado entre otros.	

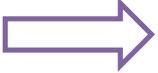
		Firma		Los grafismos también te dicen si la persona es mentirosa, inestable es mentirosa que pudiera llegar a cometer un acto delictivo de una falsificación.
		Comparativa	La documentología es eminentemente comparativa, siempre se va a comparar una cosa con otra.	Se necesitan mínimamente cuatro documentos para realizar la comparación, los mismos que sean contemporáneos, anteriores y posteriores.
		Tipo de falsificación documental	Dos tipos de estudios, un estudio documentológico y el otro es el estudio grafotécnico, cuando hablamos de un estudio grafotécnico nos referimos fundamentalmente a aquellos estudios relacionados con el grafismo, lo que son manuscritos y firmas, la otra rama es la documentología que se encarga de poder estudiar todas las alteraciones, modificaciones que tiene un documento ya sean estos realizados por raspadura, añadidura y enmiendas.	
		Falsificación		La documentoscopia nos ayuda a determinar si hubo una alteración en el documento en el papel
		Firma digital	Para poder establecer la autenticidad o falsedad de una firma digitalizada, el requisito fundamental para poder comparar es de la misma manera otra firma digitalizada.	
			Pero en las firmas digitalizadas ya se puede determinar el nivel de presión ejercido en esa firma, cuando hablamos de análisis periciales sobre firmas digitalizadas lo almacena el software y lo que tiene que hacer el perito es comparar.	
				Entonces en una firma digital, a mí me parece un poco difícil poder determinar la velocidad y la presión aunque por ejemplo, aquí en México hay bancos en los que ya tienen un aparato en el que ya firmas y aparentemente que queda registrada la presión y te queda registrada la velocidad.

c) Codificación selectiva

Se pretende delimitar la teoría y eliminar los elementos redundantes y se llenen los espacios vacíos en otras categorías que forman parte de los esquemas analíticos de la información.



Escritura criminal
Normativa
Firma
Comparativa
Tipo de falsificación documental
Falsificación
Firma digital



Normativa

Firma

Comparativa



Falsificación Documental

4.2.2. Encuesta Aplicada para Determinar la Aceptación o no del “Manual Básico”

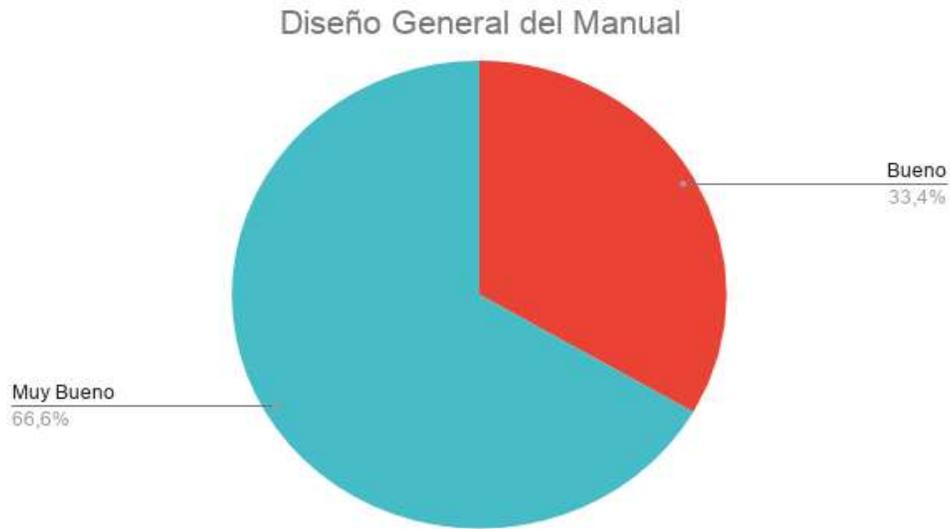
Para determinar si el “Manual básico” tiene aceptación o no entre los docentes, estudiantes y egresados de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información, se hizo entrevistas estructuradas vía Google Forms a treinta personas, de las cuales solamente respondieron a dicha entrevista un pequeño grupo de diez y ocho personas.

Tomando en cuenta que los entrevistados tuvieron que ver un video de treinta y un minutos (resumen del manual) se decidió que para optimizar el tiempo y para que los sujetos de investigación no se aburran, se debía crear una guía de entrevista de solo seis preguntas totalmente estructuradas. (**Anexo 3**)

Por lo tanto, se tuvo diez y ocho sujetos de investigación a quienes se les pidió que valoraran los siguientes seis puntos, tomando en cuenta el siguiente parámetro:

1 = Muy malo, 2 = Malo, 3= Regular, 4= Bueno y 5 = Muy bueno.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia

Por consiguiente, en el primer punto se les pidió que valoraran el diseño general del “Manual básico” tomando en cuenta todo lo que se vio en el video resumen del manual. El resultado fue que el 33.4% de los sujetos dijeron que valoraban el manual como bueno, por otra parte, el resto de los sujetos que son el 66.6 % valoraron el manual como muy bueno.

Gráfico 2

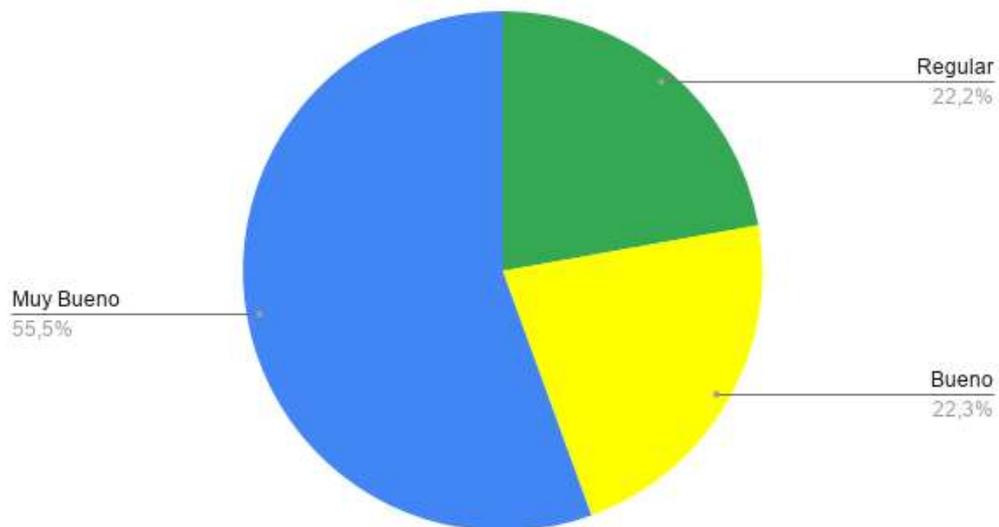


Fuente: Elaboración propia

El segundo punto que se pidió valorar fueron los conceptos de la Escuela Francesa que se vertieron en el área de grafología del manual, donde el 66.6% de las personas dijeron que dichos conceptos eran muy buenos, el 22.3% dijeron que era bueno y el restante 11.1% dijo que era regular.

Gráfico 3

Conocimientos en Documentología Forense y la Grafología



Fuente: Elaboración propia

En el tercer punto, se solicitó a los entrevistados que valoraran el conocimiento en Documentología Forense y Grafología que tiene el manual. El resultado fue que el 55.5% valoró el conocimiento como muy bueno, el 22.3 % dijo que el conocimiento del manual era bueno y el restante 22.2% dijo que era regular.

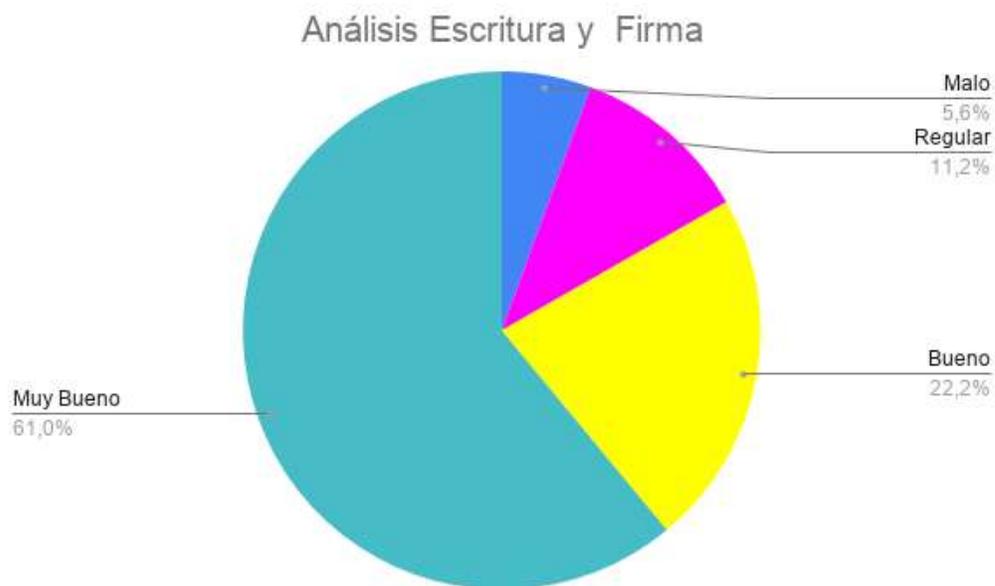
Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia

En el cuarto punto, se solicitó a los sujetos de investigación que valoraran la vinculación que tiene la Documentología Forense con la Archivística dentro del manual y el 66.6% dijo que dicha vinculación era muy buena, el 22,5% dijo que la vinculación era buena y el restante 11.1% dijo que la vinculación con la archivística era regular.

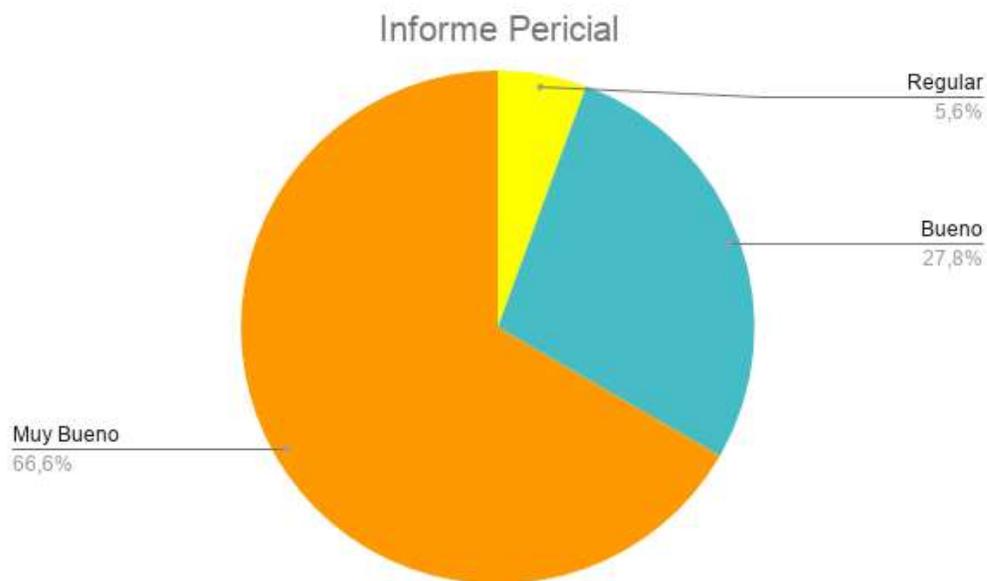
Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia

En el quinto punto, se requirió a los sujetos de investigación que valoraran el análisis de escritura y firma que tiene el manual en el área de la grafología y en el área de la Documentología Forense. Por lo tanto, el 61% de los sujetos dijeron que el análisis era muy bueno, el 22.2% dijo que el análisis era bueno, el 11, 2% dijo que el análisis era regular y el resto del 5,6% dijo que era malo.

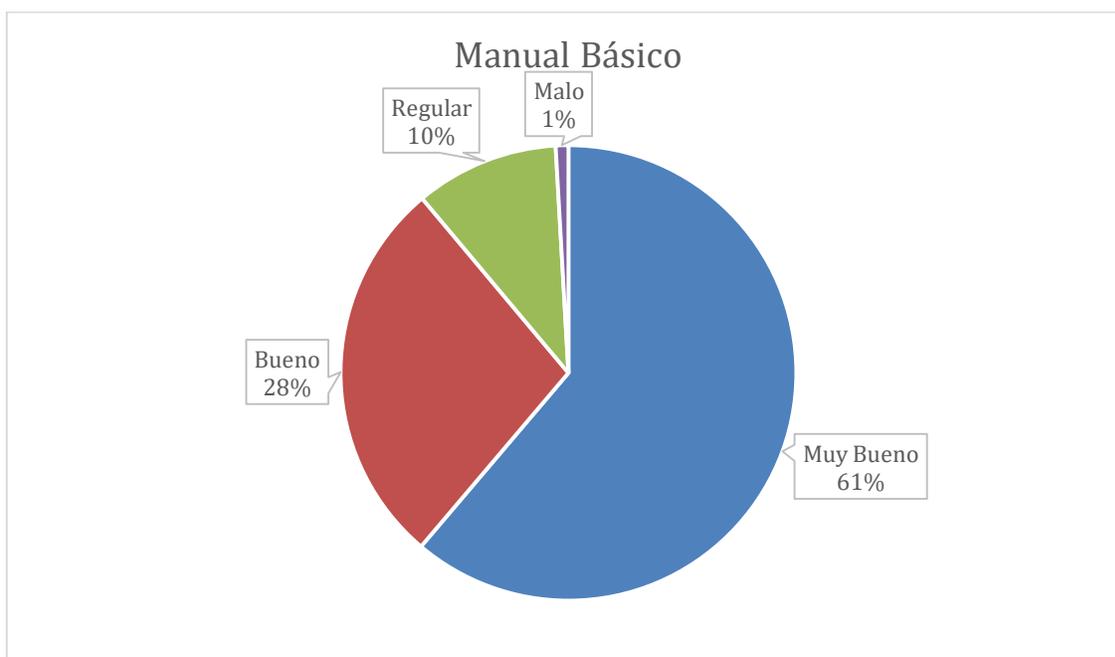
Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia

En el sexto punto, se solicitó que los entrevistados evaluaran el informe pericial que está en el manual, el 66,6% dijo que dicho informe era muy bueno, el 27,8% dijo que el informe era bueno y el restante 5,6% dijo que el informe era regular.

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia

Entonces, la aceptación de los sujetos de investigación sobre la totalidad del “Manual Básico de Documentología Forense y Grafología” fue muy buena en un 61%, buena en un 28%, regular en un 10 % y malo solo en un 1%; lo que significa que existe una valoración positiva en la mayoría de los entrevistados.

Por lo tanto, podemos decir que del presente trabajo obtuvieron tres resultados, el primero permitió analizar la información científica existente en dos bibliotecas de la Universidad Mayor de San Andrés (Biblioteca Central y Biblioteca de Derecho) encontrando en ellas una cantidad mínima de textos sobre el tema. Por lo que, para crear el “Manual básico de Documentología Forense y Grafología” se utilizaron otros recursos como PDFs,

videos y entrevistas online.

El segundo logró definir las directrices sobre Documentología Forense y Grafología para la detección de documentos falsificados a partir de textos, PDFs, videos y entrevistas a expertos. Y por último a través del tercer resultado, se determinó la pertinencia que tiene el “Manual básico” según la opinión de peritos especialistas en Documentología Forense y Grafología, además de un grupo pequeño de docentes, estudiantes y egresados de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Como se dijo anteriormente, las entrevistas que se hicieron fueron realizadas vía online por el confinamiento en el que está viviendo Bolivia por la pandemia ocasionado por el COVID – 19.

CAPÍTULO V

5. Discusión de los resultados

En el presente capítulo se hace el análisis y reflexión de los resultados de la investigación, se examinó la importancia del “Manual Básico” para los estudiantes de la carrera Ciencias de la Información, la relevancia que tienen los conceptos para los estudiantes y se determinó si los expertos aportaron conocimientos a la archivística.

5.1. *Importancia del “Manual Básico”*

La importancia del “Manual Básico” para los estudiantes de la carrera Ciencias de la Información, se basa en los conocimientos nuevos que dicho manual aporta. Para lograr una detección de documentos falsificados efectiva, se necesita tener conocimientos en Grafología para poder determinar si lo que dice el autor del documento es real o no.

Es decir, que a partir de que nace una leve sospecha de que un documento tiene algo raro, se debe contactar al autor del mismo y así iniciar todo el proceso de detección. Como ya se explicó la Grafología nos ayuda a determinar la autenticidad y autoría de un manuscrito, por lo que, se debe analizar si lo que escribió y dijo el autor es congruente.

Es por eso, que se debe comparar la escritura de la persona y el contenido de sus respuestas con el documento dubitado que se tiene, para ello es necesario tener los

conocimientos de la Escuela Francesa y sus tres normas los movimientos gráficos, el gesto gráfico y el gesto tipo. Pero también se necesita entender los conceptos básicos de la Documentología Forense para lograr detectar algún tipo de alteración fraudulenta del soporte.

En resumen, la importancia del manual se basa en satisfacer la necesidad de detectar documentos falsificados en instituciones públicas y privadas, para ello, es fundamental adquirir conocimientos básicos que se desarrollan en dicho manual y coadyuvaran en la formación de los estudiantes.

5.2. Relevancia de los conceptos

Dentro del “Manual Básico” se emplean varios conceptos que son ajenos a la Archivística, pero que son fundamentales para entender a la Documentología Forense y la Grafología y su rol en la detección de documentos falsificados.

En el área de la Documentología Forense encontramos conceptos como documento “dubitado e indubitado” que determinan si el documento está en duda de ser falsificado o no, dicho conocimiento es necesario para darle rigor científico al conocimiento que se les presenta a los estudiantes. También encontramos conceptos útiles como “cuerpo de escritura” que se refiere a la toma de escritura que se le hace al supuesto autor de la firma dudosa.

El cuerpo de escritura tiene varios elementos que deben ser conocidos por el estudiante para lograr una toma correcta, es decir, que si no se sabe cuáles son esos elementos y cuál es la razón de ser de esos elementos, la toma será deficiente y por ende todo el proceso se arruinará, puesto que no habrá un documento real con el que se pueda comparar el documento dudoso.

Otro de los conceptos relevantes es la “alteración fraudulenta” de documentos verdaderos, pues, dichos conocimientos ayudan a los estudiantes a posar sus ojos en los lugares correctos, en el caso del raspado los estudiantes buscarán escritura borrada por desgaste; en el caso del lavado buscarán decolorados químicos en la escritura y en el caso de la sustitución buscarán leves cortes en fotografías o sellos.

En resumen, diremos que la relevancia de los conceptos vertidos en el manual es fundamental para lograr una toma correcta y así lograr un proceso eficiente de la detección del documento falsificado.

5.3. El aporte de los expertos

A partir de la teoría de que la archivística es multifacética, porque toma conceptos o conocimientos de otras disciplinas para utilizarlos en su favor; podemos decir que los expertos del área de Grafología y del área de la Documentología Forense hacen un aporte necesario con conceptos básicos de sus áreas de estudio. En la entrevista que se les hizo a

ambos expertos se les pidió nos explicaran ciertos conceptos para confirmar y redondear los que ya teníamos para crear el manual, algunas respuestas confirmaron lo que ya sabíamos, pero existieron respuestas que fueron claves para entender mejor los conocimientos previos.

Por eso, el aporte de los expertos a la Archivística es la vinculación entre disciplinas, ellos nos confirman que evidentemente existe una vinculación entre la Archivística, la Documentología forense y la Grafología. Y dicha vinculación es, en el caso de la Documentología Forense, los tipos de soporte y la tinta (hablando de manera general). En el caso de la Grafología la vinculación se da con la firma, en la Archivística la firma plasmada en un documento es lo que le asigna el valor legal al documento y en la Grafología además de tener el mismo valor, puede mostrar la autenticidad y autoría de un documento.

CAPÍTULO VI

6. Propuesta

Con la creación de un “Manual Básico” asentado en el diseño de directrices en Documentología Forense y Grafología para la detección de documentos falsificados en los archivos de instituciones públicas y privadas, se pretende motivar a los profesionales y estudiantes archivistas a aprender y profundizar sobre las ciencias emergentes que estudian la detección de la falsificación documental.

6.1. Datos Informativos

- **Título:** Manual Básico de Documentología Forense y Grafología.
- **Proponente:** Yuvinscka Jhannirha Pereyra Hurtado

- **Objetivos del Manual**

Estos objetivos nos ayudaran a hacer del “Manual Básico” una herramienta que ayudará a los estudiantes de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información en su aprendizaje de la materia de Documentología Forense que está inserta en el nuevo pensum de la carrera.

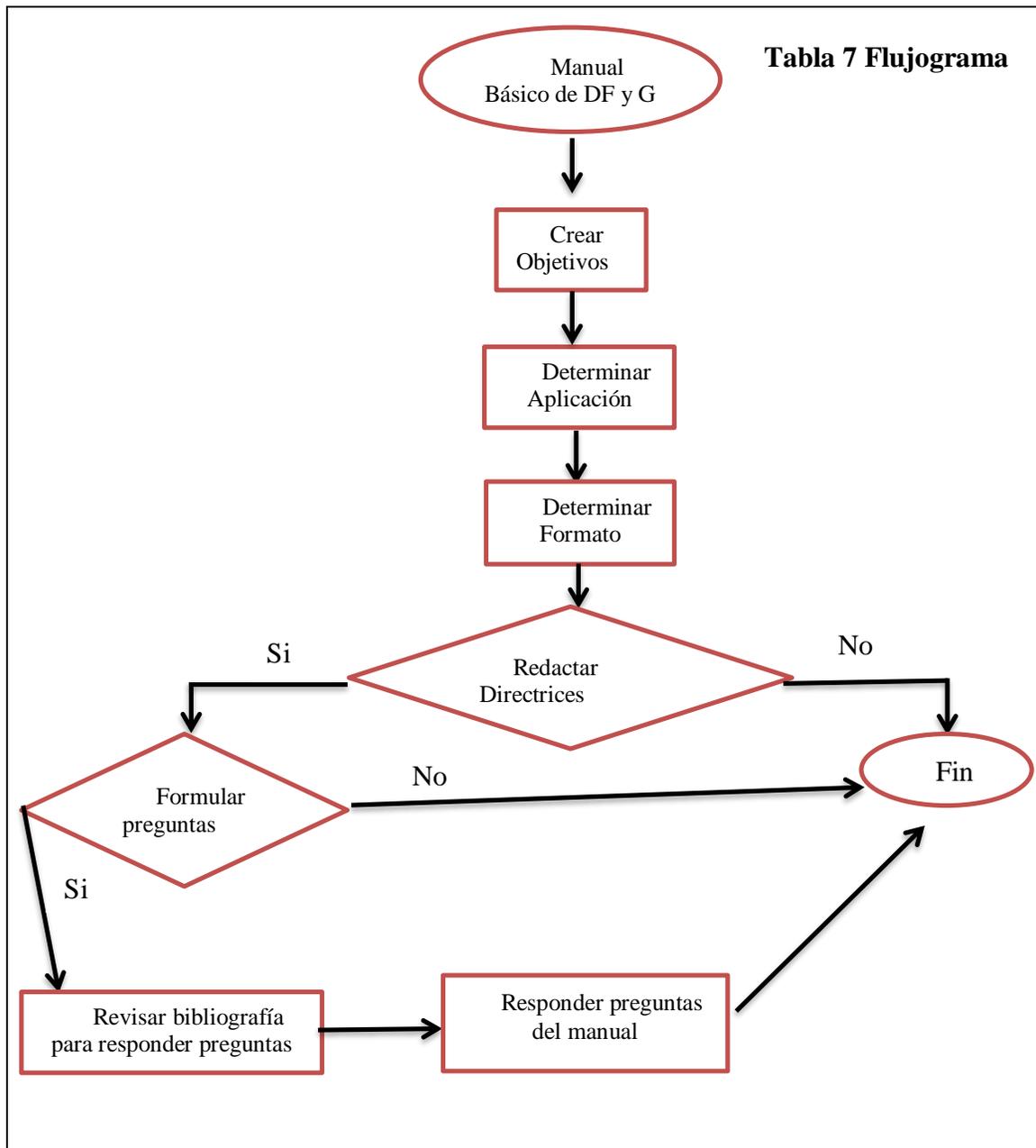
a) Objetivo General

Desarrollar directrices para que los profesionales y estudiantes archivistas puedan llevar a cabo la detección de documentos Falsificados en instituciones públicas y privadas.

b) Objetivos Específicos

- Fortalecer y actualizar los conocimientos previos en Documentología Forense y Grafología de los profesionales y estudiantes archivistas.
- Motivar a los profesionales y estudiantes archivistas a hacer un análisis pericial básico sobre la detección de documentos falsificados.
- Orientar a los profesionales y estudiantes archivistas para redactar un informe pericial sobre falsificación documental.

6.1. Flujograma del Manual



6.2. Aplicación

Este manual está dirigido a profesionales y estudiantes de Archivística. Aplica a los profesionales que trabajan en archivos de instituciones públicas y privadas. Contiene criterios aplicables a cualquier tipo de Archivo.

6.3. Formato

El Manual Básico en Documentología Forense y Grafología consta de tres formatos, el formato impreso, el formato PDF en digital y el video resumen de 31 minutos de duración que está en la plataforma YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=NAqk93_mz3Q&feature=emb_logo

6.4. Marco Legal

Para la elaboración del Manual de Documentología Forense y Grafología, se considerarán las siguientes normativas legales:

- ✓ **Constitución Política del Estado:** puesto que en ella se marca el derecho a la información y el derecho a la información fidedigna de un producto o servicio, que en este caso sería el manual.

- ✓ **Ley 366, del libro y la lectura “Oscar Alfaro”:** ya que dicha ley promueve el derecho a la lectura y la escritura. Promueve el hábito de la lectura y escritura. Fomenta la edición y producción de textos. Fomenta el uso de TICs. Así como el acceso libre a la población.

- ✓ **Código Penal:** puesto que dicha norma sanciona las falsificaciones en diversos tipos de documentos.

6.5. Contenido Textual del Manual Básico de Documentología Forense y

Grafología

El contenido textual del Manual se definió en base a la recopilación de datos de diversos textos físicos como digitales, además de los datos que se colectaron en las dos entrevistas que se hicieron a los expertos del área de Documentología Forense y del área de Grafología.

Tomando en cuenta que el manual debía ser un texto corto, preciso y con ilustraciones claras para explicar los conceptos y directrices, se decidió que el mismo se dividiera en tres partes, las mismas que se explican a continuación.

Primera Parte: En la primera parte del manual se encuentra la introducción, donde se marca su objetivo que es establecer las directrices generales que sirvan como guía a estudiantes y profesionales archivistas que deseen llevar a cabo la detección de documentos falsificados; tanto en los archivos de instituciones públicas como privadas.

Así mismo, cabe señalar que el manual es parte de la presente tesis titulada “Diseño de directrices en Documentología Forense y Grafología para la detección de documentos falsificados en los archivos de instituciones públicas y privadas.” Por lo que, para la creación del manual se hizo el análisis de la información científica de los textos existentes en la Biblioteca Central y la Biblioteca de la carrera de Derecho de la UMSA, pero esta fue insuficiente por lo que también se hizo una búsqueda de información científica en la web y sobre todo se recolectaron datos obtenidos de las entrevistas hechas a los expertos.

De igual manera, se desarrollan las bases legales del manual, es decir, algunos artículos de la Constitución Política del Estado, ley del libro y la lectura “Oscar Alfaro” y el Código Penal. Luego, se formulan preguntas y respuestas para entender el Manual Básico, las preguntas son las siguientes:

¿Qué es un manual básico de Documentología Forense y Grafología?

¿Cuáles son las directrices que se utilizarán en el presente manual?

Segunda parte: Es el área de la Documentología Forense donde se formulan preguntas y respuestas para entender el Manual Básico, las preguntas son las siguientes:

- ¿Qué es Documentología Forense?
- ¿Qué son los principios relativos a la documentación dubitada?
- ¿Qué son los principios relativos a la documentación indubitada?
- ¿Qué son los cuerpos de escritura?
- ¿Qué son los procesos relativos a las demostraciones?
- ¿Qué es un documento falsificado?
- ¿Qué es un documento indubitable?
- ¿Qué es un documento dubitable?
- ¿Cuáles son los elementos de análisis de un documento dudoso?
- ¿Cuáles son los materiales para el análisis de un documento dudoso?
- ¿Cuáles son los elementos esenciales de estudio en un documento?
- ¿Qué es el soporte documental?
- ¿Cuál es la importancia de la tinta en la Documentología Forense?
- ¿Qué es el sistema de impresión?
- ¿Cuáles son los requisitos para el estudio del documento?
- ¿Qué es la autenticidad?
- ¿Qué es la adecuación?
- ¿Qué es la contemporaneidad?
- ¿Qué es la cantidad?
- ¿Cuáles son los elementos de un cuerpo de escritura?
- ¿Qué es la alteración fraudulenta en documentos verdaderos?
- ¿Qué es la supresión de datos?
- ¿Qué es la sustitución de datos?

¿Qué son los añadidos?

Tercera parte: Es el área de Grafología, en la que se formulan preguntas que explican las directrices que se utilizaron, los conceptos básicos del tema que abarca el Manual Básico, y cuyas preguntas son las siguientes:

¿Cuáles son las normas de la Escuela Francesa?

¿Qué es Documentología Forense y Grafología?

¿Cómo se vincula la Documentología con la Archivística?

¿Qué tipo de letra se enseña en cada país?

¿De qué trata la Teoría de la personalidad de Jung?

¿De qué trata la Teoría de la firma de Moreno?

¿Qué son los movimientos gráficos?

¿Qué son los gestos gráficos?

¿Qué son los gestos tipos?

¿Qué son las firmas con rubrica simbólica?

¿Qué es un informe pericial?

Cuarta parte: En este apartado se desarrolla un glosario que explica algunos de los términos que se emplean en el manual básico.

6.6. Perfil del usuario

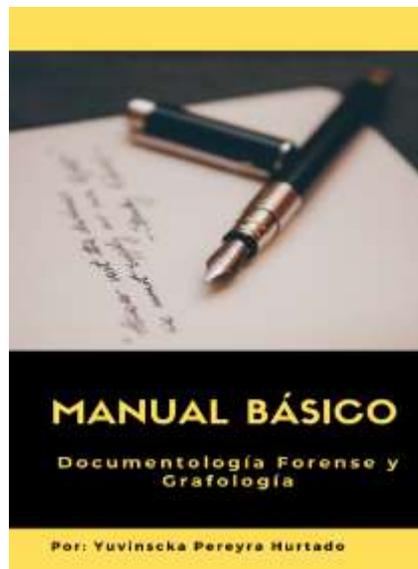
El perfil del usuario permitió puntualizar el tipo de personas a las que está destinado el producto final que es el Manual Básico concluido. Tomándose en cuenta los siguientes factores:

<u>Sexo</u>	Ambos
<u>Edad</u>	A partir de los 18 años en

	adelante.
<u>Profesión</u>	estudiantes, egresados y profesionales de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información.
<u>Institución de procedencia</u>	Públicas o privadas
<u>Lugar de residencia</u>	La Paz
<u>Procedencia</u>	Bolivia

6.7. Portada

Para el diseño de la portada se utilizó la fotografía de una pluma fuente negra con dorado, una hoja blanca con un texto manuscrito que representaría a la Grafología en primera instancia y a la Documentología Forense de manera más subjetiva. El armado de la portada se hizo utilizando Photoshop y donde se adjuntó a la fotografía tres franjas, dos franjas amarillas del mismo tamaño que se encuentran en los extremos y una franja negra donde se encuentran las palabras “Manual Básico de Documentología Forense y Grafología” en letras amarilla.



CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

La investigación realizada llevó a establecer que el “Manual básico de Documentología Forense y Grafología” es una herramienta que aportará en el conocimiento de los estudiantes de la carrera Ciencias de la Información, específicamente en la detección de documentos falsificados en instituciones públicas y privadas, por medio de la creación de directrices basadas en los conocimientos de los expertos y las referencias bibliográficas obtenidas. Por lo tanto, se determina que la tesis da respuesta a la pregunta de investigación, puesto que, la creación de directrices en Documentología Forense y Grafología si mejorará la detección de documentos falsificados en los archivos de instituciones públicas y privadas.

Como consecuencia de lo expuesto en toda la investigación, podríamos decir que el objetivo de la presente investigación, que fue establecer directrices en Documentología Forense y Grafología por medio de un “Manual Básico” para la detección de documentos falsificados; a sido cumplido, ya que la propuesta de la presente tesis fue crear un manual que resuma lineamientos de vinculación entre la Archivística con la documentología forense y la grafología, para la detección de documentos falsificados para los archivos de instituciones públicas y privadas; por todo lo anteriormente explicado el manual es único en su clase.

Queda establecido entonces que, para la creación de dicho manual, el análisis exhaustivo de la bibliografía existente sobre la Documentología Forense y Grafología, en la biblioteca de Derecho y la biblioteca Central de la UMSA, contribuyeron brevemente en la creación del “Manual básico de Documentología Forense y Grafología”. Para dicho cometido, fue fundamental la recolección de datos que se hizo con las dos entrevistas realizadas a expertos, además de formular las directrices sobre Documentología Forense y Grafología que fortalecieron los conceptos en la detección de documentos falsificados.

Otro de los puntos imprescindibles de la investigación fue determinar la pertinencia que tiene el “Manual básico” según la opinión de los estudiantes, docentes de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información. La pertinencia fue medida a través de entrevistas con preguntas estructuradas vía google forms, que midieron el nivel de aceptación que tuvo el manual. La aceptación de los sujetos de investigación sobre la totalidad del “Manual Básico de Documentología Forense y Grafología” fue muy buena en un 61%, buena en un 28%, regular en un 10 % y malo solo en un 1%; lo que significa que existe una valoración positiva en la mayoría de los entrevistados.

Lo anteriormente manifestado, permite aceptar la hipótesis de que la creación de directrices en Documentología Forense y Grafología aplicadas a la detección de documentos falsificados en las instituciones públicas y privadas, favorecen a la formación de los estudiantes y los profesionales archivistas de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información que vayan a trabajar o trabajen en instituciones públicas y privadas.

Las recomendaciones que hace la presente investigación son las de hacer un análisis profundo sobre la detección y falsificación de firmas digitales, electrónicas y escaneadas, además de analizar si la grafología puede ser una herramienta útil para ese tipo de detección de firmas digitales falsificadas. Puesto que, en una entrevista realizada a la Licenciada Judith Tania Apaza Marca ex responsable administrativa de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación AGETIC, (**Anexo 6**) explicó que la falsificación de una firma digital es imposible puesto que se trata más de un código binario y no tanto de una firma manuscrita. Por otra parte, en la entrevista que se hizo a los dos expertos ambos manifestaron que en caso de firmas electrónicas y escaneadas existían posibilidades de falsificación, pero que la detección tenía que ver con software y aparatos de mayor tecnología de la que tenemos en nuestro país.

BIBLIOGRAFIA

- Arroyo, F. D. y C. (2017, septiembre 16). *Reportan 29.786 billetes falsos al Banco Central durante 2016*. La Tercera. <https://www.latercera.com/noticia/reportan-29-786-billetes-falsos-al-banco-central-2016/>
- Asamblea Constituyente de Bolivia. (2009). *La Constitución Política del Estado plurinacional de Bolivia*. La Paz.
- Asamblea Legislativa Plurinacional. (2013). *Ley del Libro y la Lectura - Oscar Alfaro*. La Paz.
- Bernhard, A. (2017, diciembre 17). Lo que tu escritura a mano dice de ti. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/vert-cul-40267912>
- Bonilla, C. E. (2000). *Investigación documentológica*. Ediciones La Rocca.
- Buonocore, D. (1963). *Diccionario de Bibliotecología : Términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines*. Santa Fe, Argentina : Castellví.
- Código Penal. (23 de agosto de 1972). *archivo PDF*.
https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_Penal_Bolivia.pdf
- Creus, C. (1986). *Falsificación de documentos en general*. Buenos Aires: Astrea.
- De, J. E. (1995). *Investigaciones documentales*. Ediciones La Rocca.
- El Universo. (2018, julio 16). *Suplantación de identidad genera juicios por deudas no adquiridas en Ecuador*. El Universo.
<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/16/nota/6861146/suplantacion-genera-juicios-deudas-no-adquiridas>

- Excélsior. (2017, abril 22). *Hay “foco rojo” en 6 ciudades por falsificar documentos*.
Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/04/22/1159091>
- Flores, J. (2016, enero 28). *MP reporta más de 10 mil denuncias por falsificación de documentos*. RPP. <https://rpp.pe/politica/actualidad/mp-reporta-mas-de-10-mil-denuncias-por-falsificacion-de-documentos-noticia-643583>
- Gómez, M. (2015). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba: Brujas.
- González Arrieta. A (2018). *Pericia documental viejos retos, nuevas soluciones*. Salamanca (España) Ediciones Universidad De Salamanca.
[https://books.google.com.bo/books?id=uPK0DwAAQBAJ&pg=PA77&lpg=PA77&dq=bonilla,+C.+E.+\(2005\).+Investigaci%C3%B3n+documental%C3%B3gica&source=bl&ots=N77ZTx7qNr&sig=ACfU3U05kVR_TR7z6iRtw6M7USB8rMscsw&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiw39H9_JHqAhXmHLkGHfGnCXAQ6AEwDHoECAoQAQ#v=onepage&q=bonilla%2C%20E.%20\(2005\).%20Investigaci%C3%B3n%20documental%C3%B3gica&f=false](https://books.google.com.bo/books?id=uPK0DwAAQBAJ&pg=PA77&lpg=PA77&dq=bonilla,+C.+E.+(2005).+Investigaci%C3%B3n+documental%C3%B3gica&source=bl&ots=N77ZTx7qNr&sig=ACfU3U05kVR_TR7z6iRtw6M7USB8rMscsw&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiw39H9_JHqAhXmHLkGHfGnCXAQ6AEwDHoECAoQAQ#v=onepage&q=bonilla%2C%20E.%20(2005).%20Investigaci%C3%B3n%20documental%C3%B3gica&f=false)
- Hernandes Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGrawHill.
- J.M.R.G. (31 de enero de 2016). La falsedad documental y la entrada ilegal, los delitos más comunes en el Puerto. *El Pueblo de Ceuta*. <https://elpueblodeceuta.es/art/2387/la-falsedad-documental-y-la-entrada-ilegal-los-delitos-mas-comunes-en-el-puerto>
- Jerez, O., & Hasbun, B. (2015). *El diseño de Syllabus en la Educacion Superior*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.

- Jung, C. (1985). *Tipos psicológicos*. (R. De la Serna, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Linares Columbié, R. (2005). *Ciencia, tecnología y situación informacional en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX, Ciencia de la Información: su historia y epistemología*. Bogota: Rojas Heberhard Editores Ltda.
- López Santillán, J. C. (2013). *Diccionario Práctico de Medicina Legal, Ciencias Forenses y Criminalística*. Lima, Perú: Altagraf S.A.
- López Yepes, J. (2014). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación A-G*. Madrid, España: Síntesis.
- Matilde. (2015, junio). *Fidias G. Arias, El Proyecto de investigación, 5ta. edición*.
Slidshare.Net. <https://es.slideshare.net/vcorreabalza/fidias-g-arias-el-proyecto-de-investigacin-5ta-edicin-edicin-edicin>
- Martínez Herrera, J. A. (2016). *Implementación de control interno en la falsificación de firmas de las afiliaciones de una AFP*. [Investigación].
- Manhein, H. (1983). *Análisis político empírico, Métodos de investigación en ciencia política*. Madrid: Alianza.
- Morales López, V. (2002). *Análisis terminológico y conceptual de los paradigmas de la bibliografía, la bibliología, la bibliotecología, la documentación y la ciencia de la información*. Mexico: UNAM.
- Moreno Toledo, J. (2005). *Diccionario de criminalística y medicina forense*. La Paz.
- Moreno, M. (2017). *La Firma: Claves grafológicas*. Barcelona, España: Obelisco.

- Muñiz, S. (Enero de 2017). *Herramientas para inducción a practicas del trabajo social*.
[http://herramientasparaeltabajosocialuta.blogspot.com/p/cedula-de-la-entrevista-la-
cedula-es.html](http://herramientasparaeltabajosocialuta.blogspot.com/p/cedula-de-la-entrevista-la-cedula-es.html)
- My Moreno, J. (2005). *Diccionario de Criminalística y Medicina Forense*. La Paz: Moreno.
- Picchia Filho, J., Picchia, C., & Picchia, A. (2006). *Tratado de documentoscopia: La falsedad documental*. (J. E. de la Peña, Trad.) Buenos Aires: La Rocca.
- Puente Balsells, M. (2008). Discurso de Augusto Vels 1 parte. [Archivo de video].
Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=FitaHpV9k3I&list=PLSaRy-
RSATMJPVTHsSyQXh2xE4OGddLez&index=4](https://www.youtube.com/watch?v=FitaHpV9k3I&list=PLSaRy-RSATMJPVTHsSyQXh2xE4OGddLez&index=4)
- Real Academia Española. (18 de septiembre de 2018). *Asociación de academias de la lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=directriz>
- Rodríguez Taboada, I. (2006). *La documentoscopia, un área de desarrollo profesional del licenciado en archivonomía*. Mexico D.F.
- Roldán, P. R. (2006). *Documentación pericial caligráfica*. Buenos Aires, Argentina: La Rocca.
- Rossi, E. (1998). *Teoria y tecnica curricular*. Lima: Editorial de la USMP.
- Rovira Quintero, A., & Forero Bejarano, G. (2014). La grafología forense como prueba pericial en el reconocimiento de la falsificación de firmas. (Tesis de grado, Universidad La Gran Colombia), 1. <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/2688>
- Sampieri, H. (2010). *Metodologia de la Investigacion*. Mc Graw Hill.

Sepúlveda Caviedes, S. (2017, May 9). *DICCIONARIO GRAFOLOGICO - Free Download PDF*. Kupdf.Net. [https://kupdf.net/download/diccionario-](https://kupdf.net/download/diccionario-grafologico_5af7c62ce2b6f5ef61bb28b6_pdf)

[grafologico_5af7c62ce2b6f5ef61bb28b6_pdf](https://kupdf.net/download/diccionario-grafologico_5af7c62ce2b6f5ef61bb28b6_pdf)

Tafur, R. (2008). *Tesis Universitaria*. Montero.

Valdés, K. (12 de noviembre de 2017). La falsificación de firmas deriva en 11 delitos. *La Razón*, pág. 7.

Valle Conde, E., & Arteaga-Fernández, F. (2012). *Glosario en Ciencias de la Información*. Apolo.

Velasquez Posada, L. G. (2004). *Falsedad Documental y Laboratorio Forense*. LA ROCCA.

Anexo 1

Experto en Documentología



Guía de Entrevista

Nota: El presente cuestionario, tiene como propósito recabar información directamente de los expertos en Grafología y Documentología Forense para terminar de definir las directrices que ayuden en la redacción del "Manual Básico de Documentología Forense y Grafología". La información a recabar solamente será usada para dicho objetivo.

***Obligatorio**

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico _____

INSTRUCCIONES INICIALES

Se hará una entrevista gratuita online por medio de la herramienta Zoom, para posteriormente hacer el análisis de los datos.

Experto o Conocedor en: *

Elige _____

1. ¿Cuál es su nombre completo?

Tu respuesta _____

2. Breve resumen de su currículo

Tu respuesta _____

3. ¿Qué es la Documentología Forense?

Tu respuesta _____

4. ¿Qué son los principios relativos a la documentación dubitada?

Tu respuesta _____

5. ¿Qué son los principios relativos a la documentación indubitada?

Tu respuesta _____

6. ¿Cuál es la importancia del soporte en la Documentología Forense?

Tu respuesta _____

7. ¿Cuál es la importancia de la tinta en la Documentología Forense?

Tu respuesta _____

8. ¿Cuáles son las normas bolivianas que castigan la falsificación documental?

Tu respuesta _____

9. ¿Qué tipos de falsificación documental existen?

Tu respuesta _____

10. ¿Cómo se podría hacer la detección de la falsificación de una firma electrónica?

Tu respuesta _____

11. ¿Sabe usted dónde podríamos encontrar más bibliografía sobre documentología?

Tu respuesta _____

12. ¿Cuántos documentólogos forense existen en toda Bolivia?

Tu respuesta _____

Anexo 2

Experta en Grafología



Guía de Entrevista

Nota: El presente cuestionario, tiene como propósito recabar información directamente de los expertos en Grafología y Documentología Forense para terminar de definir las directrices que ayuden en la redacción del "Manual Básico de Documentología Forense y Grafología". La información a recabar solamente será usada para dicho objetivo.

*Obligatorio

INSTRUCCIONES INICIALES

Se hará una entrevista grabada online por medio de la herramienta Zoom, para posteriormente hacer el análisis de los datos.

Experto o Conocedor en: *

- Grafología
- Documentología Forense

1. ¿Cuál es su nombre completo?

Texto de respuesta larga

2. Breve resumen de su currículo

Texto de respuesta larga

3. ¿Qué es la grafología?

Texto de respuesta larga

4. ¿Qué es el gesto tipo?

Texto de respuesta larga

5. ¿Cuál es la diferencia entre firma y rubrica?

Texto de respuesta larga

6. ¿Qué es la documentoscopia?

Texto de respuesta larga

7. ¿Existe el perfil del falsificador?

Texto de respuesta larga

8. ¿Cuál es la diferencia entre grafología y grafoscopia?

Texto de respuesta larga

9. ¿Se puede determinar si una firma electrónica es falsificada?

Texto de respuesta larga

10. ¿Nos podría dar su opinión sobre el video del área de grafología que se le envió anteriormente?

Texto de respuesta larga

Gracias por su tiempo

спасибо 谢谢
GRACIAS
THANK YOU
ありがとうございました MERCI
DANKE धन्यवाद
شكراً OBRIGADO

Anexo 3

Docentes, estudiantes y egresados en Bibliotecología y Ciencias de la Información



Guía de Entrevista

Nota: El presente cuestionario, tiene como propósito recabar información directamente de los conocedores en Archivistica para medir la aceptación o rechazo de la propuesta "Manual Básico" con temática en Documentología Forense y Grafología en la Archivistica. La información a recabar solamente será usada para dicho objetivo.

***Obligatorio**

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico: _____

INSTRUCCIONES INICIALES

Antes de comenzar la entrevista le rogamos pueda ver el siguiente video.

Manual Básico de Documentología Forense y Grafología.



¿Cuál es la importancia de la tinta en la Documentología Forense?
Según Costano la tinta es importante puesto que, al ser impresa en un soporte, de manera manual, puede ser analizada por medio de luz ultra violeta o infrarroja, dando diferentes tonalidades. Por ejemplo "Cuando se realiza algún estudio documental y tenemos grafismos realizados con un bolígrafo azul y a simple vista no presenta ningún tipo de tinte...per otra persona le aumenta un cero o un uno con otro tipo de bolígrafo a ese documento...con la irradiación de luzes infrarrojas vamos a poder diferenciar la tonalidad de estos dos tipos de tinta."

INSTRUCCIONES

En relación al video que vio, le pedimos pueda valorar los siguientes puntos, tomando en cuenta que 1 es muy malo y 5 es muy bueno.

Diseño General *

	1	2	3	4	5	
Muy malo	<input type="radio"/>	Muy bueno				

Conceptos de la Escuela Francesa *

	1	2	3	4	5	
Muy malo	<input type="radio"/>	Muy bueno				

Conocimientos en Documentología Forense y la Grafología *

	1	2	3	4	5	
Muy malo	<input type="radio"/>	Muy bueno				

Vinculación de la Documentología con la Archivística *

	1	2	3	4	5	
Muy malo	<input type="radio"/>	Muy bueno				

Análisis Escritura y Firma *

	1	2	3	4	5	
Muy malo	<input type="radio"/>	Muy bueno				

Informe Pericial *

	1	2	3	4	5	
Muy malo	<input type="radio"/>	Muy bueno				

Gracias por su tiempo



Enviar

Este contenido no ha sido verificado ni aprobado por Google. Notificar una infracción - Solicitar una revisión - Política de Privacidad - Política de Cookies

Google Formularios

Anexo 4

Perito en Documentología Forense
Mayor Nevill Orlando Costano Suxo



Entrevista realizada vía Zoom a razón de la pandemia.

Pregunta	Respuesta
1. ¿Cuál es su nombre completo?	Soy el mayor de policía Nevill Orlando Costano Suxo
2. Breve resumen de su currículo	Soy licenciado en ciencias policiales, egresado de la carrera de Derecho, Maestría en negociación y resolución de conflictos, Diplomado en documentoscopia y pasantías en México, Colombia y Chile. Actualmente jefe de la división del área de Documentología y Huellografía del Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad Policial Antonio José de Sucre.
3. ¿Qué es la Documentología Forense?	Es una disciplina técnica y científica rama auxiliar de la criminalística que tiene como objeto de estudio el de identificar la autenticidad o falsedad de un documento, entendiendo como documento todo aquel soporte donde se encuentra estampado un grafismo por ende un conjunto de ideas y pensamientos, que son reproducidos a través de números, a través de letras o manuscritos. Y los tipos de análisis que hace esta disciplina son:

	<ul style="list-style-type: none"> - Autoría de textos manuscritos - Autenticidad o falsedad de firmas - Autoría de firmas - Identificación de sellos - Estudio del papel - Estudio de la tinta - Estudio de documentos oficiales y papel moneda entre otros.
4. ¿Qué son los principios relativos a la documentación dubitada?	<p>Dubitado es el documento que se encuentra en duda, podríamos decir, y el principio es la condición en la cual el perito debe hacer el estudio, es decir, se realiza en documentos originales. Existe bibliografía de que otros peritos han logrado hacer el análisis en documentos no originales, es decir en fotocopias, pero estas tienen que cumplir ciertas condiciones y tiene que ser ordenada por la autoridad competente.</p>
5. ¿Qué son los principios relativos a la documentación indubitada?	<p>Indubitado es el documento del que no se tiene dudas de su procedencia. La criminalística y por ende la documentología es eminentemente comparativa, se necesitan mínimamente cuatro documentos para realizar la comparación, los mismos que sean contemporáneos, anteriores y posteriores. Si el documento cuestionado es del año 2000 nosotros necesitamos documentos del 2000, 2001, 2002 y 1999. Todo depende de lo que tenga el documentólogo a mano. No olvidemos que, de todas las firmas, nunca son iguales y lo que el perito realiza es encontrar esas características o esos gestos tipo, nos permite poder establecer</p>
6. ¿Cuál es la importancia del soporte en la Documentología Forense?	<p>Para poder realizar un estudio documentológico siempre se debe tomar en cuenta ciertos aspectos o ciertos principios, como ser la contemporaneidad que existe entre un documento y otro. Cuando hablamos de los soportes nos referimos fundamentalmente, al medio sobre el cual se encuentran insertos esos grafismos o esos pensamientos. El soporte puede ser una pared, puede ser un papel cartulina, un papel cartón, el papel bon propiamente dicho. Existe una infinidad de documentos papeles de seguridad, donde se encuentran ciertas medidas de seguridad, por ejemplo entre los papeles de seguridad tenemos los títulos que otorgan ciertas universidades, como la UMSA, cumplen ciertos requisitos tiene que tener un determinado espesor, tiene que estar dentro de ese conjunto de pulpa, debe contener fibrillas de seguridad que ante la iluminación de ciertas luces, por ejemplo la luz infrarroja o mejor dicho la luz ultravioleta puede irradiar ese tipo de seguridad. Otro papel de seguridad tenemos el papel billete, que presentan ciertas medidas de seguridad como ser el hilo, la banda iridiscente, esas fibrillas luego las marcas de agua por ejemplo que nosotros vemos a trasluz cuando observamos una imagen, todo eso se conforma o se encuentra conformada el papel de seguridad.</p>

<p>7. ¿Cuál es la importancia de la tinta en la Documentología Forense?</p>	<p>Respecto a lo que son las medidas de seguridad de una tinta, cuando se procede a la impresión de la misma, de la misma manera ante la irradiación de ciertas luces forenses como la luz roja o la luz violeta, genera cierta tonalidad, de la misma manera se presenta en las tintas cuando tenemos un determinado documento. Por ejemplo, cuando se realiza un estudio documentológico y nosotros tenemos grafismos realizados por un bolígrafo azul y aparentemente y a simple vista nosotros podemos ver que no existe ningún tipo de tono, diferenciación de tono entre tipo de tinta, este tipo de casos se ve cuando una persona ha firmado un recibo aviando entregado un monte de dinero de mil bolivianos, pero la otra persona le aumenta un cero o le aumenta un uno, por ejemplo, con otro tipo de bolígrafo azul, entonces, así a simple vista podemos ver que ya no es mil sino es once mil, pero ante la irradiación de las luces infrarrojas vamos a poder observar la tonalidad diferenciada de estos dos tipos de tinta, porque cada bolígrafo, cada tinta de bolígrafo tiene diferentes componentes entre uno y otro. Existe una infinidad de componentes de las tintas de bolígrafos.</p>
<p>8. ¿Cuáles son las normas bolivianas que castigan la falsificación documental?</p>	<p>Sí, se encuentra en el código penal lo que es la falsedad ideológica, la falsedad material, uso de instrumento falsificado entre otros.</p>
<p>9. ¿Qué tipos de falsificación documental existen?</p>	<p>Hay varios tipos de falsificaciones no, por lo general nosotros realizamos. La documentología se ocupa de realizar dos tipos de estudios, un estudio documentológico y el otro es el estudio grafotécnico, cuando hablamos de un estudio grafotécnico nos referimos fundamentalmente a aquellos estudios relacionados con el grafismo, lo que son manuscritos y firmas, ahí podemos ver si una firma ha sido realizada por cierta persona, si esa firma le pertenece a un determinado individuo, de eso se ocupa la grafotecnia y la otra rama es la documentología que se encarga de poder estudiar todas las alteraciones, modificaciones que tiene un documento ya sean estos realizados por raspadura, añadidura, enmiendas, verificar y establecer que tipos de impresiones existen en un determinado documento, si es una impresión offset, una impresión tipográfica, calcográfica. Por ejemplo, en los documentos de seguridad que hablamos anteriormente que tipo de papel es del que se encuentra conformados estos papeles de seguridad, que tipo de fibrillas deberían tener, si han sido impresos por un mismo instrumento, de todo eso se ocupa la documentología. Utiliza para esto las luces forenses como la luz infrarroja y la luz ultravioleta.</p>
<p>10. ¿Cómo se podría hacer la detección de la falsificación de una firma electrónica?</p>	<p>Hoy en día se está realizando este tipo de estudio periciales en cuanto a aquellas firmas que han sido digitalizadas, ese es un estudio que aquí en Bolivia no creo que lo hayan hecho aún, pero existe capacitaciones en esa área, para poder realizar o para poder establecer la autenticidad o falsedad de una firma digitalizada, el requisito fundamental para poder comparar es de la misma manera otra firma digitalizada. En las firmas digitalizadas ya se encuentran establecidas todo lo que tú me mostraste en tu video del área grafológica, dirección,</p>

	<p>presión, inclinación; este tipo de firmas digitalizadas almacenan toda esa información fundamentalmente en la presión, por ejemplo, en los documentos en los que nosotros estudiamos que son en 2D podríamos decir, no podemos determinar cuantitativamente cual es el nivel de presión que ha utilizado ese señor cuando ha hecho la firma, pero en las firmas digitalizadas ya se puede determinar el nivel de presión ejercido en esa firma, ya mide todo eso, mide la velocidad, mide los movimientos no graficados que son los movimientos aéreos que son casi imperceptibles; pero la Tablet especial para esto ya almacenas esa información. Se ve en que momento y en qué tiempo tu levantas el bolígrafo para volver a ejecutar la firma, entonces toda esa información cuando hablamos de análisis periciales sobre firmas digitalizadas lo almacena el software y lo que tiene que hacer el perito es comparar todos esos datos que se han obtenido en esa firma digitalizada, la documentología es eminentemente comparativa, siempre se va comparar una cosa con otra.</p>
<p>11. ¿Sabe usted dónde podríamos encontrar más bibliografía sobre documentología?</p>	<p>Es muy escasa, no, los libros que uno tiene directamente uno se los compra en el exterior, generalmente los pioneros son los argentinos y los españoles; ahora están saliendo mucho los colombianos y los mexicanos, pero si desde hace varios años ediciones la Rocca es la que más libros presenta en lo que es la documentología y es muy difícil encontrar esos libros aquí en Bolivia, esto es así porque la Argentina es el único país a nivel sudamericano que le pueden otorgar ese grado académico de especialista en documentología, tres años de estudio, después no existe en otro país.</p>
<p>12. ¿Cuántos documentólogos forense existen en toda Bolivia?</p>	<p>Los pocos que somos documentólogos aquí en Bolivia hemos tenido la dicha de poder irnos a especializar al exterior, debemos tener alrededor de unos quince a veinte especialistas a nivel nacional, creo, pero no todos están ejerciendo, otros ya se han jubilado, otros están cumpliendo otros tipos de funciones, con ellos quizás un poquito más pero no muchos, debemos ser unos cincuenta más o menos. Pero en la malla curricular de los oficiales de policía se encuentra establecida dos semestres de esta materia de la Documentología, entonces todos los oficiales tienen una base en esta área, pero se necesita la especialización.</p>

Anexo 5

Perito en Grafología

Licenciada en derecho Pilar Reza



Entrevista realizada vía Zoom a razón de la pandemia.

Pregunta	Respuesta
1. ¿Cuál es su nombre completo?	Soy Pilar Reza, Pilar Reza Gutiérrez, luego me regaña mi mamá por que no uso el otro apellido. Soy de Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Estamos al norte del país y yo vivo en frontera con los Estados Unidos, con el paso, Texas. La vida de la frontera es muy diferente del resto del país, aquí tenemos más contacto con Estados Unidos y hay muchas cosas que hacemos más como Estados Unidos que como México y tenemos doble celebración tanto las americanas como las mejicanas.

<p>2. Breve resumen de su currículum</p>	<p>Yo estude la carrera de licenciada en derecho en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, siempre he trabajado en el sector de gobierno, estuve en lo que es la Procuraduría Federal del Consumidor diez años en todo el Estado, para nosotros es la protección de los consumidores, no sé cómo se llame allá, aquí protegemos de los abusos de los proveedores del mal servicio de todo eso, estuve cerca de diez años ahí, luego, me traslade al centro del país a la Ciudad de México, ahí estuve en la dirección jurídica de algunos municipios del Estado de México. Después me invitaron a trabajar en Quintana Roo, estuve ahí, por Cancún cerca de tres años y medio también para el gobierno y la verdad es que yo extrañaba mucho mi tierra, así que yo me regresé. Durante todo ese trayecto yo estude grafoscopia, documentoscopia, lectura del rostro, detección de la mentira y tuve tiempo de prepararme y entonces ya cuando regrese a mi tierra, puse aquí la Escuela que depende del centro de México, pero tenemos como una sucursal, un plantel adherido al del centro. Tengo aquí con la escuela cuatro años, he estado dando diplomados, talleres, conferencias y en el ámbito judicial realizo dictámenes judiciales y realizo dictámenes de análisis de escritura de manera personal, también soy conferencista, estoy certificada como conferencista 360, he escrito algunos libros, estoy en algunas asociaciones de, socia de escritores de Ciudad Juárez y del Estado de Chihuahua.</p>
<p>3. ¿Qué es la grafología?</p>	<p>Es el estudio de la personalidad a través de la escritura, es un test proyectivo de la personalidad donde tú a la hora de escribir manifiestas toda tu personalidad, tu carácter, tus enfermedades, tus ambiciones, tus proyectos ósea absolutamente la vida de la persona está dentro de un escrito. La escritura es la vida de la persona, una hoja escrita por una persona nos da elementos para poder determinar qué tipo de carácter tiene, que tipo de temperamento, que tipo de enfermedades, su gesto tipo, si es agresivo, si es amable, si es de carácter fuerte, si tiene don de mando ósea absolutamente todo. Y la firma digamos que es una abreviatura de tu vida, pero la firma te dice muchísimo de la persona.</p>
<p>4. ¿Qué es el gesto tipo?</p>	<p>La escritura es como una huella digital, nadie tiene una escritura igual. Entonces el gesto tipo es el que nos ayuda a diferenciar esto, todos podemos tener una escritura hasta cierto punto parecida a nuestros padres, abuelos por genética, pero aun así el gesto grafico es el que nos ayudada a hacer esa pequeña diferencia. El gesto grafico debe de ser repetitivo, debe de ser constante, debe de ser único individual y de alguna manera para los que no tienen mucho conocimiento sobre grafología, pues no visible solamente a los ojos. Tenemos algunos inicios y finales que muchas veces son los más</p>

	<p>determinantes que pueden diferenciarse, la espiral, el ángulo, la curva, el gancho que puede ser la diferencia entre una escritura y otra. Puede ser el gesto grafico determinante de una persona. El gesto grafico se mantiene por toda la vida, nuestra escritura evoluciona va cambiando, va madurando, pero posteriormente puede ir deteriorando de acuerdo al estado físico o anímico de la persona, pero este, el gesto grafico no cambia, lo que puede cambiar son algunos rasgos de la escritura, omitir letras, escribir más lento, pero el gesto grafico no cambia.</p>
<p>5. ¿Cuál es la diferencia entre firma y rubrica?</p>	<p>La firma es el nombre de la persona, de hecho hay muchos países donde no te permiten rúbrica como Estados Unidos, nada más puedes poner el nombre y el apellido, en Estados Unidos nada más te aceptan el primer apellido, ellos no usan el segundo apellido y la rúbrica es todo tipo de adorno, de grafismos que le puedes poner a tu firma para adornarla, para rellenarla, son grafismos sin sentido, porque tú le puedes poner lo que quieras, la firma es libre pero el nombre propio es la firma, lo demás la rúbrica son todos los adornos que tú le pongas. Tenemos dentro de la grafología lo que llamamos letras reflejas, que también nos indican la autoestima de la persona que lleva en la letra M y que en el último arco de la M nos dice mucho cómo se relaciona con la sociedad. Hay firmas que se estudian, hay un apartado de la grafología que es el análisis de la escritura criminal del grado de peligrosidad de la persona entonces, hay firmas que traen demasiada agresividad, demasiado ángulo, látigo, como demasiados empastes, gente que está enojada con la vida o que tienen tendencias asesinas; hay un apartado que te dice que cuando la persona es un delincuente, es un asesino, una cosa así, dentro de la escritura aparece el útil que utiliza para hacer sus fechorías, entonces, en la firma es muy determinante que veas el tipo de personalidad que tiene, si es una persona amable o si es una persona agresiva, también, no hay que exagerar en este tipo de estudios porque puede ser que no sea agresiva, que tenga personalidad fuerte y don de mando.</p>
<p>6. ¿Qué es la documentoscopia?</p>	<p>La documentoscopia es un, en relación a todo tipo de papel pudiéramos decir, de sustrato que puede a ver sido alterado, ahorita las empresas particulares y el gobierno que utilizan sustratos con determinadas huellas de seguridad como la gota de agua, como los hundimientos, como los billetes que tienen algunas determinantes para ver si no están falsificando el documento. Entonces la documentoscopia nos ayuda a realizar y a determinar si hubo una alteración en el documento en el papel</p>

	<p>no tanto lo que tú pones, no tanto lo que tu escribes en el documento. Ahorita como vimos en la tecnología hay muchos avances en este tipo de estudios para ver a través de luces especiales, de aparatos, si los papeles están alterados, por ejemplo, hay documentos que les ponen de seguridad algunas fibrillas, una cinta magnética y al alterarlo, al borrarlo con una luz especial tú puedes determinar si esas pequeñas fibrillas fueron movidas o desaparecidas, pero es con aparatos especiales.</p>
<p>7. ¿Existe el perfil del falsificador?</p>	<p>Pudiera ser en detección de la mentira, los grafismos también te dicen si la persona es mentirosa, inestable es mentirosa que pudiera llegar a cometer un acto delictivo de una falsificación. Podríamos determinarlo, no como tal, decir que este es un falsificador, pero sí que la persona tiende a mentir, tiende a actuar con falsedad.</p>
<p>8. ¿Cuál es la diferencia entre grafología y grafoscopia?</p>	<p>La grafología es el estudio de la letra a través de la escritura, es determinar el carácter de la persona, su situación emocional, su situación física, una serie de situaciones que puede presentar una persona y la grafoscopia es el estudio de los grafismos de una firma para determinar si es o no el autor de la misma, si hay alguna falsificación, si alguna persona cometió alguna alteración, lo podemos determinar con la grafoscopia. Por ejemplo, hay personas que firman un documento porque compraron algo, pero ahorita como está la situación pues no lo pueden pagar, entonces a la hora que van y les presentan el documento para cobro, ellos dicen pues esta no es mi firma, se parece, pero no es mi firma, para no pagar, para no reconocer el adeudo que tienen. Pero como especialista en esto, tú puedes determinar que esa firma es de la misma persona, como vemos el gesto tipo es determinante para saber si es la firma o no de la persona.</p>
<p>9. ¿Se puede determinar si una firma electrónica es falsificada?</p>	<p>Yo soy, yo soy a la antigua, a mí me gustan las cosas tangibles. Es más fácil de poder determinar si la firma es falsa o no, en las firmas digitales, yo siento que puede haber cambios; de por si la firma nunca es igual tú puedes hacer cinco firmas en un mismo día y todas pueden ser diferentes, de acuerdo a tu estado de ánimo, de acuerdo a tu cansancio, de acuerdo a una serie de situaciones que puedes haber atravesado durante el día. Entonces en una firma digital, a mí me parece un poco difícil poder determinar la velocidad y la presión aunque por ejemplo, aquí en México hay bancos en los que ya tienen un aparato en el que ya firmas y aparentemente que queda registrada la presión y te queda registrada la velocidad para la hora que las personas van a pagar sus cuentas, pero puede ser que en ese momento hayas estado con mucha energía y tu presión va ser diferente a la que puedes llegar a tener</p>

	<p>durante un mes después, es un registro dudoso para mí. Pues la tecnología va avanzando y nosotros tenemos que avanzar con él, las falsificaciones ahora por medio de otros medios tecnológicos son más fácil de imitar, pero también nosotros como especialistas tenemos que idear esas opciones para poder determinar la falsificación de una firma en un medio digital. Pero si esto va avanzar y te van a estar pidiendo firma electrónica pues nosotros también vamos a tener que poder determinar fehacientemente si es una firma falsificada o no.</p>
<p>10. ¿Nos podría dar su opinión sobre el video del área de grafología que se le envió anteriormente?</p>	<p>Mira me pareció muy completo, me pareció muy objetivo en las manifestaciones. Yo le encuentro un poquito de diferencia si es de grafoscopia o es de grafología, por que trae de las cosas, entonces, para mí se me hace muy completo, se me hizo muy interesante. Hay algunas diferencias entre países, hay personas en Argentina y en España que son, creo, los más dedicados a la grafología, hay términos que se utilizan de forma diferente. Por ejemplo, a mi lo que se me enseñó es que la escritura es tu vida personal y la firma es como te ves ante el público, como te manejas en sociedad y en muchos países lo manejan de forma diferente, entonces, ese tipo de cuestiones quedan yo creo a criterio de la persona por que no hay un determinate que te diga, si la firma es el yo social o el yo personal. Son las únicas diferencias que yo veo, los términos que se utilizan en diferentes países. Me pareció que le puede servir a esa gente que tiene poco conocimiento de esto para, para irse adentrando al estudio de la grafología y la grafoscopia.</p>

Anexo 6

Entrevista a experta en Firma Digital a Judith Apaza

Pregunta	Respuestas
1. ¿Cuál es tú nombre completo?	Mi nombre es Judith Tania Apaza Marca
2. ¿Cuál es tu experiencia laboral?	He trabajado en gestión pública, unos cinco años en el ministerio de Economía, en el ministerio de Justicia, he sido Jefa administrativa de la ADSIB (Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia), que es una de las entidades certificadoras. También he sido responsable administrativa de la AGTIC (Agencia de gobierno electrónico y tecnologías de información y comunicación) y hace más o menos un año he creado la empresa KITRADI y soy gerente general.
3. ¿Desde cuándo se implementa la firma digital en Bolivia?	No ha implementar, eh... normativamente se ha empezado a hablar de firma digital el 2011 con la promulgación de la ley 164 y su decreto reglamentario que es el 1793. Eh... ya después del 2011, se ha creado la entidad certificadora pública, primero que ya existía la ADSIB pero se le ha delegado la función de ser la certificadora pública y a partir del 2016 comienzan a implementarse proyectos de firma digital dentro de las instituciones. Una de las primeras que comenzado con esto fue la Aduana Nacional, en los procesos de comercio exterior, esa ha sido la primera que ha tenido un proceso directamente relacionado con clientes o con usuarios externos y a partir de so ha habido varias instituciones que se han ido sumando, sobre todo este último año entre 2019 y 2020 eh... también por el tema de la emergencia. Ha habido instituciones y organismos que están comenzando a utilizar la firma.
4. ¿Qué es la firma digital?	Ok, la firma digital tiene por un lado un concepto técnico, un concepto normativo, para mí, siempre me gusta enfocarlo más desde el lado de la identidad digital. Cuando nosotros firmamos digitalmente un documento, lo que estamos haciendo es relacionarnos con ese documento de forma inherente, es como cuando firmamos algo en físico, lo que hacemos es plasmar nuestra identidad, aprobar el contenido del documento y plasmar que nosotros hemos tenido conformidad y cuando

	<p>hablamos de documentos digitales es lo mismo. Ósea que nosotros nos vamos a relacionar, es decir que nosotros vamos a impregnar nuestra identidad, pero ya no en un papel, sino en un documento digital.</p> <p>Y normativamente hablando, para que una firma digital para que sea considerada como tal en Bolivia</p>
<p>5. ¿Cuál es la legalidad en Bolivia?</p>	<p>Para que una firma digital sea legal en Bolivia debe cumplir tres requisitos autenticidad, integridad y no repudio.</p> <p>Ley 164 de Telecomunicaciones y Tecnologías de la información y comunicación. Ley 1080 de Ciudadanía Digital. Decreto Reglamentario 1793. Decreto Supremo 3527, habilitación del firmado automático y la firma por software. Estándar técnico para la emisión de certificados digitales RAR ATT-DJ-RAR-TL LP 209/2019. Y resolución Ministerial 235/2018 niveles de seguridad de la Firma Digital.</p>
<p>6. ¿Se puede falsificar una firma digital?</p>	<p>No, la firma digital tiene como parte de su seguridad matemática avanzada, terceros de confianza, dispositivo físico – token, código personal – pin y sistemas y formas de verificación.</p>